En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 16:52 hrs. dieciséis horas, con cincuenta y dos minutos, del día miércoles 25 veinticinco, de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 21.5 y 21 Bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en el Jardín Principal de la Delegación El Fresnito, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 42 cuarenta y dos, Cabildo Abierto. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Hago saber a los presentes, previo a iniciar la Sesión que, para el desahogo de esta Sesión, cada orador contará hasta con 10 diez minutos de manera ininterrumpida, para presentar su solicitud o proyecto en beneficio de la comunidad que representa. Tiempo que será, sin derecho a réplica y dirigida a la responsabilidad de la Secretaria de Gobierno. Así mismo, se deberán de dirigir con respeto, de manera ordenada, en un estado de salud sano y lúcido y queda, estrictamente prohibido ingresar con armas al Recinto. Se les exhorta a todos los presentes que deben de guardar el orden y compostura debido, caso contrario, se podrá desalojar el Recinto, conforme lo ordena el Artículo 30, segundo párrafo, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Expuesta la petición o proyecto, por parte del orador según proceda, se deberá remitir al Presidente o Presidenta de la Comisión Edilicia que corresponda, a propuesta del Presidente Municipal o en su caso, a las Áreas Municipales correspondientes, bajo el procedimiento previsto en el Artículo 21.5 Bis, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Así mismo, hago del conocimiento de este Pleno y de los presentes, que, por cuestiones técnicas de la señal de internet, se estará grabando esta Sesión, para proyectarse y mañana subirse a los medios de comunicación del Municipio. Sin embargo, en este momento, no se está transmitiendo en vivo, porque tuvimos unas cuestiones de falla en internet, cuestión que también está informada la Delegada Municipal y hago de su conocimiento, para los efectos legales que corresponda. - - - - - - - - - - - - - - **PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Buenas tardes Presidente, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento Ordinaria, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda, C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de los 16 dieciséis, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias compañera Secretaria. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores. Muy buenas tardes Señora Delegada de El Fresnito. Vecinos de El Fresnito, muy buenas tardes, bienvenidos a esta Sesión. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria No. 42 cuarenta y dos, una Sesión de Cabildo Abierto, proceda al desahogo de la Sesión, Señora Secretaria. **SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - **PRIMERO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - **TERCERO:** Mejorar en la medida de lo posible la distribución equitativa del agua en la Localidad, así como buscar la alternativa que se considere pertinente para resolver los problemas detectados en los recibos emitidos por SAPAZA, (domicilios que no coinciden con el dueño del predio, predios que tienen cobros sin tener el servicio, cobros de drenaje en donde no lo hay). Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CUARTO:** Analizar la pertinencia de la membrana construida en el mes de Enero, cerca del pozo de distribución y rebombeo de agua de la Localidad de los Depósitos, ya que se considera como un factor que puede afectar la calidad en la distribución de la misma. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. – **QUINTO:** Valorar la situación en la que se encuentra el tanque de almacenamiento y distribución de agua, para conocer la viabilidad de seguir reparando o crear uno nuevo. Orador Amador Soto Barriga. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEXTO:** Realizar un acotamiento para el ingreso a la Localidad, colocar los letreros correspondientes donde se avise a los conductores que está una población próxima. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - - - - - - - - - - **SÉPTIMO:** Colocar letreros para señalar el nombre de la Población. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - - **OCTAVO:** Arreglo y reparación de las entradas principales, reparación de las calles empedradas, en las calles Lázaro Cárdenas, José María Núñez y buscar alternativas para que, la preparación de las mismas dure; creando caudal para que, las lluvias no las dañen, así como gestionar que se les ponga algún tipo de material para que, no se levante tanto polvo y no se desgaste tan rápido. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **NOVENO:** Crear topes en las calles que no cuentan con ellos, para evitar que las personas que no tienen precaución con sus vehículos, sean motos o autos, causen accidentes. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DÉCIMO:** Nombrar a aquellas calles que, aún se encuentran sin nombre oficial con personajes históricos de la Localidad. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - - - - - - - - - - **UNDÉCIMO:** Colocar los letreros correspondientes a todas las calles para facilitar la ubicación a las personas y servicios de emergencia. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - **DUODÉCIMO:** Buscar la reubicación de la fosa séptica y hacer que la misma se desazolve con frecuencia por salud de las personas que viven cerca de ella. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DÉCIMO TERCERO:** Apoyo para completar la red de drenaje en las diferentes calles que no cuentan con dicho servicio, debido a que la gente desecha sobre la barranca las aguas residuales de su casa, provocando problemas de higiene y salud pública. Orador C. Amador Soto Barriga. - - - - - - - - - - - **DÉCIMO CUARTO:** Rescatar espacios recreativos (Casa Comunitaria y Cancha de Futbol) para que, la población en general, desarrolle nuevas habilidades que favorezcan su desarrollo personal y profesional. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DÉCIMO QUINTO:** Crear en la Casa Comunitaria y Áreas Comunes, cursos y/o talleres para la recreación de la población en general, que contribuya al trabajo colaborativo y desarrollo personal y social. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DÉCIMO SEXTO:** Gestionar transporte para alumnos que asisten a las Escuelas del Municipio. Orador C. Yazmín Sandoval. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DÉCIMO SÉPTIMO:** Apoyo para dotar de Alumbrado Público en las calles que no se cuenta con dicho servicio. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DÉCIMO OCTAVO:**Solicitar los rondines a la Delegación, con mayor frecuencia. Oradora C. Rosa María Cisneros Torres. - - **DÉCIMO NOVENO:** Gestionar un servicio de calidad en la recolección de basura por parte de SEOS, realizándolo tan cual la ruta lo establece y en caso de no poderse brindar, avisar con anticipación, así colocar letreros de forma estratégica para dar a conocer a la población los días de recolección. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. - - **VIGÉSIMO:** Buscar estrategias para evitar que la Localidad siga siendo un espacio para abandonar mascotas (perros y gatos), provocando con ello la reproducción de los mismos y creando un área de riesgo para los animales, así como para las personas (esterilización gratuita o a bajo costo). Oradora C. Rosa María Cisneros Torres. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **VIGÉSIMO PRIMERO:** Colocar letreros específicos donde se dé a conocer las sanciones a las que una persona pueda ser acreedora por abandonar una mascota y por dejar la basura en lugares que no corresponden. Orador C. Amador Soto Barriga. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **VIGÉSIMO SEGUNDO:** Crear un Andador Tecnológico-Fresnito, para brindar seguridad a los que transitan por esa zona. Orador C. Rosa María Cisneros Torres. - - - - - - - - - - - - **VIGÉSIMO TERCERO:** Asuntos varios. - - - - - - - - - - - - - - - - **VIGÉSIMO CUARTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Antes de poner a su consideración el orden del día, si hay algún asunto vario, informativo que agendar, les pido que, lo hagan en este momento…. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias Secretaria General. Buenas tardes a todos compañeros, a los vecinos de la Localidad de El Fresnito, buenas tardes, gracias por acompañarnos. Solamente, una observación Secretaria; nos hicieron llegar el orden del día, y en el orden del día vienen los puntos que se agendaron por la Localidad que, en realidad responde a cada una de las necesidades que se tienen o que se viven aquí en la Comunicad. Pero, no se anexó ningún documento, o alguna información con respecto a qué, es lo que se va a someter a votación en cada uno de los puntos. Entiendo que, son ellos quienes nos lo van a exponer. Pero, creo que, para darle formalidad, lo ideal hubiera sido que, nosotros tuviéramos la información con el tiempo previsto, para que pudiéramos venir aquí, incluso con propuestas, y que, las soluciones que se puedan generar aquí, no lleguen a ser soluciones improvisadas, y que, realmente puedan responder a darle una solución a cada una de las necesidades que se tienen aquí en la Comunidad. Creo que, es algo de lo que, quizás nos ha estado haciendo falta en las Sesiones de Cabildo Abierto, darle esa formalidad, buscar que, al igual que como se hace en una Sesión de Ayuntamiento Ordinaria, como las que hacemos generalmente en el Cabildo, pues tengamos los puntos de acuerdo que, se van a someter a votación, con la información prevista, para que, se puedan discutir, analizar y hacer las propuestas indicadas para darle solución a los problemas, es cuanto. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez. Nada más, con la voz informativa a la que me otorga la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como el Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, le comunico, le reitero y le recuerdo, lo que establece el Artículo 21.5 Bis, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; para el desahogo de este tipo de Sesiones, en las cuales, lo que nosotros tenemos es el orden del día, y como bien Usted lo estableció y como lo establece el numeral que antes mencioné, el desarrollo de los puntos que, no son puntos de acuerdos, sino, peticiones de los Ciudadanos, se desarrolla por cada uno de los oradores, y es el Presidente Municipal, el que gira alguna instrucción, ya sea, al Presidente de alguna Comisión Edilicia, si la petición sugiera algún tema de tipo edilicio, o en su caso al área ejecutiva que corresponda, girando la instrucción correspondiente y el sentido de la instrucción, es el que se somete a votación. Procedimiento igual que, se siguió en la Sesión de Cabildo Abierto, en la Localidad de Atequizayán. Aun, sin embargo, también está establecido en el Artículo 21.5 Bis, del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, que es el procedimiento que estamos siguiendo y que la Secretaria, ha seguido consecuentemente para elaborar el orden del día, y le comento que, no hay otro documento, más que, el nombre de los temas a tratar que, serán desahogados y desarrollados en esta Sesión, es cuanto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias. Efectivamente compañera; sumándome y fortaleciendo el argumento que, ya expuso la Secretaria de Gobierno, pues comentar que la naturaleza de esta Sesión, es que, los propios vecinos expongan. Yo creo que, quienes hemos tenido la oportunidad de venir a El Fresnito, podemos constatar que, lo aquí se solicita son problemáticas que se han venido exponiendo de manera múltiples, a este, y a otros muchos Gobiernos en el pasado. Y, creo que, el hecho de que se soliciten ahora, en una Sesión de Cabildo Abierto, le da toda la formalidad. El documento que se va a generar a partir de esta Sesión, ya es, para nosotros, un documento formal. Lo que estamos pidiendo, no sabemos si los vecinos leerán o improvisarán y desarrollarán, el tema que aquí se plantea, a la hora del uso de la voz. Por lo tanto, no tenemos el documento que Usted, nos solicita. Lo que sí le puedo asegurar, es que, efectivamente, lo que aquí votaremos, seguramente es, con ayuda de Ustedes si así lo consideran, es precisamente cómo se turne al Departamento Ejecutivo, que nos ayudará en la viabilidad, en el análisis, en el estudio, y la factibilidad que podamos tener desde este Gobierno, de esta Administración, para poder atender o por lo menos, avanzar en la solución de la mayoría de los problemas que aquí se responderán. Me comprometo y aprovecho para decirle a los vecinos, particularmente a los oradores que, por lo menos todas las solicitudes que se discutan en esta Asamblea, serán respondidas formalmente y por escrito, para dar continuidad y poder exponer las razones por las que se puede, o no se puede, atender ese tema. Sin embargo, esta Sesión de Cabildo Abierto, justamente tiene la formalidad para que, estas peticiones, queden de manera formal registradas, ante este Cabildo y ante este Gobierno, es cuanto. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias Secretaria. Solamente para dejar en claro la solicitud o el comentario que yo hacía; más que nada va encaminado para que, al momento en que se presenten las solicitudes, que ya, muchos de los que estamos aquí, que integramos Ayuntamiento, digo muchos, creo que todos, conocemos perfectamente las necesidades y las carencias que, vive aquí la Comunidad. Y, en el ánimo de que, nosotros pudiésemos venir mejor preparados y que aquí no se presente a soluciones improvisadas, o a promesas que puedan o no, responder a darle soluciones viables a la Comunidad. Iba, encaminado en ese sentido. Creo que, si bien no lo hemos hecho en los ejercicios anteriores, es algo que, pongo sobre la mesa y que podamos considerar, para que, se puedan tomar mejores decisiones y que, realmente, le demos soluciones a las Comunidades que, al final, venimos a una Sesión de Cabildo Abierto, a escucharlos. Pero, creo que, más que, querer escucharnos Ustedes a nosotros, o saber cuáles son las posibles soluciones que se pudieran generar aquí, pues quisiera que, hubiera soluciones reales y compromisos reales, y que, realmente se puedan llevar a cabo, es cuanto. ***C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda:*** Gracias. Buenas tardes a todos. Buenas tardes a los vecinos de El Fresnito. A mí, sí me gustaría, en nombre de todos mis compañeros, el Presidente; quienes participaron como Regidores y como la parte Ejecutiva, en la Sesión de Cabildo Abierto de Atequizayán, creo que, no fue ninguna simulación, los hechos se están realizando. Se acaba de entregar un domo, se está trabajando en una calle. Hay muchas acciones que se están llevando a cabo, y no quiere decir, porque a lo mejor algunos Regidores, no han ido a Atequizayán, quiere decir que, no se hayan realizado y que, esto no tenga la formalidad y el respeto. Recordemos que es una Sesión de Cabildo Abierto, donde todos los que estamos aquí sentados le estamos dando toda la legalidad que tiene, y no es ninguna simulación. Y, el compromiso tan así es, que por eso aquí estamos. No me parece que, cada rato haya personas que, descalifiquen, la manera en la que se trabaja en la Secretaría General de este Ayuntamiento, ni tampoco las acciones que realizan mis compañeros, es cuanto.  ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda. Alguna otra manifestación o comentario, o algún punto vario informativo que agendar…. Bien, si no hay ninguno, entonces, vuelvo a reiterar para los presentes, para que, quede claro, que no es una Sesión al vapor, tiene la formalidad que requiere y que nos requiere el Artículo 21.5 bis del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Y, que, lo que se somete a votación de conformidad con dicho dispositivo legal, es una instrucción que la Ley, en este caso el Reglamento, le otorga al Presidente, la facultad de dar esa instrucción, ya sea, si es un tema Legislativo, a la Presidenta o Presidente de alguna Comisión Edilicia o alguna de las Áreas Ejecutivas del Gobierno Municipal. En ese sentido, si no hay más, queda a su consideración el orden del día propuesto para esta Sesión, y les pido que, quiénes están a favor de aprobarlo en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - -**  **TERCER PUNTO:** Mejorar en la medida de lo posible la distribución equitativa del agua en la Localidad, así como buscar la alternativa que se considere pertinente para resolver los problemas detectados en los recibos emitidos por SAPAZA, (domicilios que no coinciden con el dueño del predio, predios que tienen cobros sin tener el servicio, cobros de drenaje en donde no lo hay). Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** A quien pido que, pase al pódium para que, desarrolle su tema, recordándole que cuenta con 10 diez minutos, gracias, adelante. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Hola, buenas tardes. Primero que nada, agradecerles que se den la oportunidad de escucharnos, como Comunidad. Bienvenidos a los Regidores que, no habían tenido la oportunidad de escuchar nuestras problemáticas. Algunos, tal vez consideran que, son problemáticas repetitivas, pero son nuestros problemas. Todos estos problemas que a continuación se van a hacer mención, son problemas que se hicieron por la Comunidad. Son problemas que se hicieron en los grupos de WhatsApp que tenemos, en los cuales, contamos con la presencia de Yuri, también están dos Regidoras: la Regidora Mónica y está la Regidora Tania también en esos grupos de WhatsApp. Entonces, el punto número 1 uno; es agradecerles su presencia, la oportunidad de que, nos den de platicar nuestros problemas. Y, creo yo que, consideramos nosotros que, es nuestro momento de ser escuchados. Agradecemos también a los vecinos que se dieron la oportunidad. Y, sí queremos comentar que; quizás no tenemos muchos vecinos ahorita, porque tenemos a un vecino que lo están velando. Entonces, Ustedes saben que la familia es primero, y, afortunadamente la familia siempre va a estar antes que cualquier otra cosa. El primero problema que les voy a presentar es: *Mejorar en la medida de lo posible, la distribución de agua.* Tenemos ese problema, desde ya hace varias Administraciones, no es problema nada más de esta Administración. Nosotros como comunidad, lo único que solicitamos es que, SAPAZA, nos haga llegar un registro de cómo se distribuye el agua, porque la realidad es que, nosotros ni siquiera entendemos cómo es la distribución. Contamos con 32 treinta y dos registros, en todo El Fresnito. 32 treinta y dos registros que, nos proporcionan agua. De esos 32 treinta y dos, registros, en ocasiones, como en el mes de Abril, nos quedamos varias secciones, nos quedamos sin el servicio de agua, por más de un mes. Hubo secciones, por ejemplo; la de aquí abajo, a la que yo pertenezco, duramos un mes, 5 cinco días sin agua. Y, el agua, no avanzaba. Entonces, nosotros como vecinos, queremos y proponemos que se nos entregue un calendario, pero no con días y fechas en específico, sino, un calendario, donde se nos especifique, cómo es la distribución del agua. Por ejemplo; yo solicité a SAPAZA, que se contabilizaran todos los registros que existen, en total, son 32 treinta y dos registros. Entonces, yo, les decía que existía la facilidad, por ejemplo; si el día 1 uno, nos dan agua al registro 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, entonces, sabemos que, por ende, al siguiente día les toca a otros cuatro, a otros cuatro, a otros cuatro, etc. Pero, hay ocasiones en que el agua se llega a parar en ciertos tramos, por tiempo, que mis vecinos no me dejarán mentir, que, en ocasiones dura una semana que, no sabemos para dónde se va el agua. Entonces, uno de nuestros problemas es, que queremos una distribución equitativa de agua. Equitativa, porque todos merecemos agua, y nadie merece más que otras personas, porque todos valemos lo mismo. Y, yo entiendo que, la realidad de mi Fresnito, es que, no todos están registrados. Pero, también como se registran mis vecinos, si no se cuenta, con un precio accesible para que, lo hagan. El predio que está dos predios hacia abajo, quiso hacer éste, se vendió y el vecino, quiere meter una red. A ese vecino, la red le sale en $94,000.00 (Noventa y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) siendo que no tiene adeudo, porque se supone que, es nuevo propietario. Entonces; dígame Usted, si una persona que se está haciendo de un nuevo predio, puede tener el acceso para pagar $94,000.00 (Noventa y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) En otros predios, lo más bajito que hemos registrado, cuando van a SAPAZA, e intentan meter, lo que viene siendo una nueva toma, son $25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) Ustedes saben perfectamente que la comunidad, se manera, por lo general en trabajo en campo que es, aproximadamente, $2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) a la semana. Tienen 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, hijos o son 5 cinco personas por casa. Entonces, es imposible que, la gente se quiera poner al corriente y meter su toma de toma de agua, cuando el precio es accesible. Y, cuando en ocasiones hemos visto, en Ciudad Guzmán, en algunos recibos, de otros vecinos que han comprado terreno, es más accesible en Ciudad Guzmán, que aquí en El Fresnito. Entonces, sí nos gustaría que, buscaran alguna estrategia para que, los vecinos se registren, porque sí hay disposición de los vecinos para registrarse legalmente a la red de agua de SAPAZA. Sin embargo, pues no es accesible. Tenemos, por ejemplo, otros problemas que hemos detectado en los recibos que emite SAPAZA, donde hay vecinos que, deben más de $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) cuando, ni siquiera tienen la toma. Entonces, sí nos gustaría que existiera una reunión con SAPAZA, y que, se nos explicara, el por qué, esos montos. Para tal vez, nosotros entender que, el problema no es el costo, sino, a lo mejor, el problema es, otro tipo que, nosotros no logramos entender. Pero, nosotros como Comunidad, sí creemos que, los cobros son excesivos y la mayoría de las personas sí quieren registrarse de forma regular. Porque, por ejemplo; cuando estuvimos en tiempos de secas, se nos proporcionó, pipas de agua. Pero, no se les dio pipas de agua, más a los que estaban pagando los recibos, porque la sequía estaba muy fuerte y, por ende, varios vecinos, se quedaron sin agua. Las pipas de agua, aquí en El Fresnito, para que tú pueda tener, te cobran más de $1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.) Una familia no puede pagar un pipa. ¿Qué es lo que hace? Pide agua al vecino. ¿Qué es lo que hace? Economiza. Entonces, sí nos gustaría que vean, ese problema que, tiene El Fresnito, en cuestión de pagos, porque sí hay vecinos que se quieren poner al corriente. Sí hay vecinos que, quieren dar ya el paso de forma legal, y unirse a la red de SAPAZA. Por poner algún ejemplo; está la reparación en el Chamizal, gracias a Ustedes, pero, están solamente registradas 55 cincuenta y cinco tomas y son 68 sesenta y ocho casas, bajita la mano. Entonces, cómo se unen ellos si no es accesible. Sería todo, gracias. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Muchas gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro Romero. Queda entonces, desahogado este punto, y cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, a fin de que, determine, si la instrucción que se girará, será a alguna Comisión Edilicia en específico, o, algún Área Ejecutiva del Gobierno Municipal, adelante Presidente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Secretaria. Muchas gracias Elizabeth, por describir un problema que, como todos sabemos, efectivamente, es un problema que, venimos arrastrando, desde hace varios años, por decirlo de manera general. Y, me parece muy claro, y me parece que, efectivamente, la solución la vamos a encontrar en una Comisión que, donde me gustaría que, participes como Delegada, en tu carácter de Delegada, que convoquemos Señora Secretaria, al Director General de la OPD de SAPAZA y a la Comisión Edilicia de Agua Potable, para, definir cada uno de estos casos. Me gustaría que, la Delegada en particular, convoque a esta Sesión y que, quede satisfacción, por lo menos el tema de los calendarios o la explicación de la distribución de agua. Me gustaría que no terminara esa Comisión hasta que, el esquema, el formato en que se explique a los vecinos de El Fresnito, quede perfectamente concluido. Y, me gustaría también que, en esa Comisión, se analizaran, si no es que todos, la mayoría de los casos que tienen alguna problemática en particular. Entiendo que, son casos muy puntuales. Entiendo que, la propia Ley de Ingresos, establece que SAPAZA, cobre en función de metros cuadrados de terreno y eso podría generar algunas confusiones y algunas dudas respecto a los costos de incorporación. Pero, creo que, la nueva propuesta de Ley de Ingresos, incluye ya ajustes que para el 2024 dos mil veinticuatro, podría hacer cambios en la forma en la que se cobra, o se ha venido cobrando en los últimos años. Ya SAPAZA, tiene un análisis que podríamos aprovechar esa Comisión, para la exposición y para la revisión puntual, de cada uno de los casos que, pudieran ser excepcionales. Estoy seguro, Elizabeth que, en tu carácter de Delegada te vas a poder dar cuenta que, en esa relación, en esa reunión de trabajo formal con SAPAZA y con los Regidores integrantes de la Comisión de Agua Potable, se van avanzar en muchos de esos temas. Y, ya los propios Regidores, podrán determinar si algunos ajustes, precisamente a las tarifas o a las formas de cobro, podemos hacer desde el Gobierno Municipal, alguna intervención, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Entonces, la instrucción sería, según entendí, si hay alguna corrección, me indican: *Se instruye a la Delegada de El Fresnito, a fin de que, a su vez convoque, a una reunión con la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, así como la Dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande, para turnar todos los puntos establecidos, en este tercer punto, sometido a la Sesión.* ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Gracias Secretaria General. Buenas tardes compañeros Regidores. Buenas tardes a todos los vecinos de aquí de El Fresnito y los Directivos de las diferentes áreas del Ayuntamiento. Mi comentario va referente, Secretaria; creo que entendí que, está pidiendo que, convoque la Delegada ¿a la Comisión? ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** A una reunión con la Comisión. Eso es lo que instruye el Presidente. Que ella sea, quien convoque a la reunión con los integrantes de la Comisión y con el Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** No sería al revés, que la Comisión citara…. Digo, como propuesta, Presidente. No sé, si se pudiera, aquí está el Subdirector de SAPAZA, si se pudiera ahorita analizar. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** A ver, la verdad es que, yo lo decía porque la Delegada, tiene facultades ejecutivas, como seguramente, Ustedes lo deben de saber. Pues es la Representante del Gobierno Municipal en esta Delegación. Entonces, en esa calidad me gustaría que, ella pudiera convocar a los Regidores. Estoy seguro que, ningún Regidor se sentirá ofendido, si llega una convocatoria de la Delegada, es cuanto. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Es correcto. No estoy haciendo menos a la Delegada. Es cuestión, solamente, de poder llevar un proceso. A mí, se me hace más lógico, primero, que se vea ahorita con el Subdirector de SAPAZA, para ver la problemática y de ahí, se vaya a las Comisiones, es cuanto, Secretaria. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Estoy seguro que, la esencia de la instrucción ha quedado clara, me interesa que se junten, esos tres entes: la Delegación de El Fresnito, que al final de cuentas, es quien va a marcar, cuál es el avance que va a tener esta reunión. Quiero que quede a satisfacción de la Delegación, los Regidores, para que, puedan encontrar en esta reunión, los temas que pudieran ser de carácter legislativo, y desde luego, como un actor fundamental, la Dirección General de la OPD de SAPAZA. Estoy seguro, que, si se ponen de acuerdo al término de esta reunión, para fijar, dar fecha y hora, creo que, lo demás, es un formalismo. Adelante con el siguiente punto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Permítame Regidor, todavía no hablo yo. Adelante C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, solamente recordar que, no está sujeto a discusión, la exposición de los ponentes, solamente alguna aclaración sobre la instrucción que da el Presidente. Reiterarles, lo que nos manifiesta el Artículo 21.5. Adelante Regidora. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias Secretaria. Justamente, mi intervención es referente a la propuesta que hace el Presidente; yo coincido con lo que comentar el Regidor Joel. No se trata solamente de formalidades, claro que, hay que cumplir con formalidades, por supuesto que sí. Porque si cumplimos con una formalidad, le damos seriedad y se puede dar seguimiento a la solicitud que nos están haciendo aquí la Delegada y los vecinos de El Fresnito. ¿Por qué? Si convoca la Delegada a una reunión, esta reunión no tiene un carácter formal, dentro de las actividades previstas en el Reglamento Interior del Ayuntamiento. Y, no se podría generar un Acta y un Dictamen posterior, ante el Pleno del Ayuntamiento, para que, este pudiera ser, aprobado y ejecutado en su momento. Por el contrario; el fundamento Presidente, bueno, creo que, no soy yo, quien decirle, para quién decirle el fundamento, yo creo que, Usted conoce perfectamente el Reglamento Interior, y si no, lo invito a leerlo, cuáles son sus facultades, cuáles son las facultades de los Regidores y cuáles son las formas y los formatos, en los cuales se pueden subir Dictámenes o Iniciativa al Pleno del Ayuntamiento. En este caso, se está convocando a una reunión, para que, se pueda llevar a cabo, generar acuerdos. Debería de convocar, si no va a hacerlo Usted, como Ejecutivo del Municipio, pues que lo haga entonces, el Regidor o la Regidora de Agua Potable, que invite a la Delegada, a los vecinos, al Director del OPD, que se genere un Acta, un Dictamen, y que, este se pueda ejecutar en su momento. Es la formalidad que establece nuestros Reglamentos. No es algo que, nos estamos sacando de manda, ahorita en este momento. Es lo mejor, creo yo, para que, se le pueda dar un seguimiento a las solicitudes que, nos están haciendo aquí los vecinos, y que no quede, insisto, que lleguen a ser decisiones improvisadas o que, aquí se saquen de la manga, para ver, qué se nos ocurre. Quisiera platícales un poquito a los vecinos de El Fresnito; hace ya casi un año, llevamos casi dos años de esta Administración…. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Regidora, le reitero que, no hay derecho de réplica en cuanto a la exposición del ponente…. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Yo no le estoy replicando nada, estoy enviándole un mensaje a los vecinos…. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Está replicándole. Le reitero que, respete por favor, la organización, en términos del Artículo 21.5, gracias. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** No le estoy haciendo ninguna réplica, al contrario, estoy de acuerdo, con la inquietud, con la solicitud y con lo que nos expone aquí la Delegada, no estoy replicando absolutamente nada, con respecto a la solicitud que nos están haciendo. Únicamente, quiero hacer del conocimiento, lo que les dije al inicio de esta Sesión, antes de aprobar el orden del día, no son temas nuevos para ninguno de los Regidores que estamos aquí presentes, son temas de conocimiento público. Y, que, quienes hemos venido, hemos platicado aquí con los vecinos de la comunidad, sabemos y conocemos perfectamente, cuál es la problemática, se han buscado soluciones. Llevamos, insisto, dos años de Administración, hace un año, casi un año, yo presenté una Iniciativa al Pleno del Ayuntamiento, buscando, darle solución a esa problemática que nos está planteando hoy la Delegada, en el tema de la instalación de las tomas de agua potable, aquí en la comunidad y el alto costo que se les está generando a los vecinos. Le pedimos, por instrucción al OPD del SAPAZA, que nos justificara las tarifas de agua potable, y cómo se están aplicando y por qué se están aplicando en ese sentido, para que, pudiéramos ir regularizando y justificando, o modificando esas tarifas de agua, que esa es la solución que va a revertir esta problemática que se da aquí en la comunidad. Desafortunadamente, no se le dio seguimiento a esa Iniciativa, y quisiera, que, si se hace las mesas de trabajo, se retomara la Iniciativa que fue puesta y que, fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, pero que, nunca se cumplió con esa instrucción que, dio el Ayuntamiento al OPD, nunca se justificó, nunca se nos entregó realmente un informe del por qué o cómo se están aplicando estas tarifas. Y, al final, pues seguimos arrastrando la problemática y no encontramos una solución real al problema. Creo que, es importante que, Ustedes tengan el antecedente, no es que, todos los que estemos aquí, nos hemos cruzado de brazos y no hemos generado, ciertas condiciones o propuestas, para que, esto pueda irse solucionando, o pueda ir avanzando, si no se han considerado, quiero que, Ustedes conozcan que, de mi parte, su servidora, hemos estado haciendo propuestas relativas aquí a la comunidad. Y, que, por supuesto, me gustaría, aunque no formo parte de la Comisión de Agua Potable, pero me gustaría estar en las mesas de trabajo y en las reuniones que se estén generando, para poder estar involucrada y dándole seguimiento a las solicitudes, que se están haciendo aquí, desde la comunidad, es cuanto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias compañera. Es que, a lo mejor la confusión, compañeros; es que, no estoy pidiendo que se convoque a una Sesión de Comisión. Es una mesa de trabajo. Una mesa de trabajo, donde, la Delegada, por supuesto que, puede convocar a los compañeros Regidores de la Comisión. Y, por supuesto que, la puede convocar a Usted. Si, a partir de esa mesa de trabajo, se encuentran temas de carácter legislativo, se hará una Sesión de Comisión, convocada por la Regidora, Presidenta de la Comisión. De verdad, que, no comprendo, cuál es el afán, el afán protagónico de hacer este tipo, que no son de fondo, no son temas de fondo, claro que vamos a atender el tema. Y, le recuerdo compañera Regidora, que, justamente, hace unas semanas, la OPD de SAPAZA, presentó un proyecto de Ley de Ingresos, donde todas las modificaciones de la metodología de cobro, están integradas. Usted, debería de saber, cuáles son los nuevos métodos de cobro, que son diferentes, respecto a los sistemas que, se venían cobrando en años pasados. A partir del año 24 veinticuatro, se establece una nueva metodología de cobros, lo decía en mi intervención, que, estoy seguro que, en esas mesas de trabajo, se le podrá exponer, no solo a la Delegada, si no, a toda la comunidad de los vecinos de El Fresnito, en donde se podrá hacer el contraste significativo, entre los métodos que se cobraban en el pasado, y cómo se va a cobrar a partir del próximo año. Le pido compañera Secretaria, que, continúe con el desarrollo de la Sesión, porque creo que, nos estamos entreteniendo y si esta va a ser la dinámica, compañera Secretaria, de debate, punto por punto, donde se va a estar cuestionando la instrucción del Presidente, le pido por favor que, regule de una mejor manera, más acelerada el tema del desarrollo de esta Sesión, es cuanto. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Bien, entonces, la instrucción, la vuelvo a reiterar: *Se instruye a la Delegada de El Fresnito, a fin de que, a su vez convoque, a una reunión con la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, así como la Dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande, para tratar los temas establecidos, en el desarrollo del punto número tres, de este orden del día, de la Sesión Ordinaria No. 42 cuarenta y dos, de Cabildo Abierto.* Queda a su consideración esta instrucción, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos indicados, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, emitidos de forma directa. 1 voto en abstención:** De la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, que en términos del Artículo 135 ciento treinta y cinco, del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se suma a la mayoría, por lo tanto, se aprueba la instrucción con: **16 votos a favor, aprobada por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**   **CUARTO PUNTO:** Analizar la pertinencia de la membrana construida en el mes de Enero, cerca del pozo de distribución y rebombeo de agua de la Localidad de los Depósitos, ya que se considera como un factor que puede afectar la calidad en la distribución de la misma. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Gracias. Ahorita les hicimos llegar unas fotos al Presidente, para que, vea la membrana a la que nos estamos refiriendo. Esta membrana, ya tiene de su conocimiento el Regidor Raúl Chávez García. De hecho, cuando se empezó a construir, él también tiene fotografías sobre esta membrana. Y, pues sí, como vecinos, nos interesaría saber, el porqué de esta membrana, directamente conectada al pozo de rebombeo. Yo, considero desde mi punto de vista, comparando con el año pasado, que sí se nos afectó. De hecho, este punto, lo iba a agotar un general que tenemos aquí en El Fresnito, pero, por problemas de salud, no pudo. Él tiene, toda la información, respecto a esta membrana, y lleva más o menos un conteo de, cuántos litros más o menos, según a su cálculo, esta membrana, abastece. El problema es que, esta membrana está a escasos metros, ahí se ve en las fotografías, y, cuando se empezó a construir, el general, tiene fotografías, dónde está la conexión, la tubería. A parte, está, donde se empezó a construir la membrana, y, consiguiente, esa membrana, abastece otras partes. Entonces, quieran o no, esa agua se supone que, tendría que ser para las personas y esa agua, no va para las personas. entonces, sí nos gustaría conocer el porqué de esa membrana, porque quieran o no, sí nos afecta. Entonces, solamente, ya sabiendo el porqué. Si era ya un trato o, a lo mejor, por el espacio, o algo así, sí se nos diera a conocer, para nosotros, no quedarnos con la idea de que, a lo mejor es algo ilegal, y se nos aclare ese punto, sería todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro Romero. Entonces, tiene el uso de la voz, Presidente, para girar la instrucción correspondiente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias. Me parece, Delegada, que, este tema se puede agregar en esa mesa de trabajo. También, instruyo, a que el Director General del OPD de SAPAZA, exponga la situación legal, que tiene esa membrana y se ponga una medida al respecto, es cuanto. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Entonces, la instrucción, yo remitiré a poner a consideración del Cabildo, sobre la siguiente, Presidente: *Se instruye al Director del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, de Zapotlán el Grande, para que, informe, el estado legal que guarda la membrana que se refiere este punto No. 4 cuatro, desahogado, en la misma Sesión de trabajo que se estableció en el punto inmediato, anterior, No. 3 tres.* Quiénes estén a favor de aprobar en esos términos, la instrucción establecida por el Presidente, les pido que, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  **QUINTO PUNTO:** Valorar la situación en la que se encuentra el tanque de almacenamiento y distribución de agua, para conocer la viabilidad de seguir reparando o crear uno nuevo. Orador C. Amador Soto Barriga. ***Orador C. Amador Soto Barriga:*** Buenas tardes Señor Presidente, a todos los Regidores, bienvenidos a esta comunidad. Me toca hablar sobe el tanque; que es un tanque muy viejito, 60 sesenta años, con una capacidad apenas de medio millón de litros. Y, quiero expresar lo siguiente; SAPAZA, con una intervención del Presidente, de aquella Administración de Alberto Esquer, se posicionó del tanque de distribución y toda la red, sin haber cumplido, lo que se dijo en esa ocasión, de suministrar el agua de manera tal, como lo menciona la Constitución Mexicana, en su Artículo 4 cuatro, que a la letra dice: *A través de una reforma Constitucional, al párrafo 6 seis, del Artículo 4 cuatro, publicado el 08 ocho de Febrero del 2012 dos mil doce, se elevó a rango Constitucional, el derecho humano, al agua y saneamiento.* Y, dice lo siguiente: *Toda persona, tiene derecho al acceso y disposición y saneamiento de agua, para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre y aceptable. El Estado garantizará este derecho, y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades, para el acceso y uso equitativo, y sustentable, de los recursos hídricos.* Ahora, qué dice el Estado, al respecto: *Establecer los principios y regularizaciones para la gestión integrada de los recursos hídricos en el Estado, a efecto de promover y hacer efectivo el derecho al agua potable y el saneamiento, como un derecho humano, esencial, para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.* Esta comunidad, está creciendo a pasos agigantados, y, por ende, la demanda de varios servicios, siendo el agua, el que encabeza a esta demanda. Con una población aproximada, entre 1,600 mil seiscientos y 2,000 dos mil habitantes, es indispensable el suministro de este vital líquido. Estamos hablando de aproximadamente 500 quinientas, a 600 seiscientas viviendas, con un tanque de medio millón de litros, apenas alcanza para 833 ochocientos treinta y tres litros, por vivienda, el cual, se proporciona cada 15 quince, o 21 veintiún días. Es urgente un tanque nuevo y mayor capacidad, ya que, el actual, ha sido reparado en dos ocasiones por esta Administración. En época de lluvias, ningún residente se queja por falta de agua, ya que, hay bastante y el Ejido, también le pasa agua. Es importante, monitorear el tanque en estos meses, que rebaza su capacidad, y cuando este sucede, se tira el agua, se derrama, ocasionando daños a la calle Astillero, y también, a la esquina de Liborio Montes y carretera a Atenquique, dañando severamente el empedrado. Al respecto, existe un dictamen del Colegio de Arquitectos, cuyas recomendaciones fueron ignoradas completamente por SAPAZA, específicamente por su Director, Víctor Ochoa Neira. SAPAZA, argumenta que, es daño por la lluvia y nunca será igual una corriente constante, ocasionada de un derrame del tanque, a una tormenta que, solo dura minutos. Insisto que, es necesario un nuevo tanque, y una mejor manera de repartir el agua. La mayoría de habitantes están al corriente con sus pagos. Entiendo que, tienen todo el derecho de cobrar, pero no solo es eso, SAPAZA, no hace lo que le corresponde, a excepción de mejorar la red en la Colonia Chamizal. El resto de esta Delegación, está olvidada completamente. Con respecto a SAPAZA, y su posicionamiento en esta Comunidad, estos sucesos, se dieron el 06 seis de Junio del 2016 dos mil dieciséis, 07 siete años, batallando con un problema, hasta la fecha, es cuanto. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Señor Amador Soto Barriga. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, gira la instrucción que considera pertinente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria. Don Amador, muy buenas tardes, gracias por su exposición. Por supuesto que, estamos enterados de la situación que guarda este tanque. Sabemos muy bien que, en esta temporada de lluvia, bueno, cuando no es temporada de estiaje, puede suceder todo lo contrario. Por paradójico que parezca, a veces se derrama el agua del propio depósito. Sin embargo, me gustaría Señor Amador que, esté Usted al pendiente de la convocatoria, de la Delegada Elizabeth, para que, se integre por favor. Le pido por favor Secretaria que, instruya al Director del Organismo, SAPAZA, que también presente un informe, con un diagnóstico y el dictamen desde el punto de vista de SAPAZ, para que nos exponga de manera técnica, la situación que guarda ese tanque, y qué recomendaciones podemos hacer para mejorar el servicio de ese tanque, en particular. Pero, le pido por favor un dictamen del estado que guarda ese tanque, por favor. Me gustaría que, ese y otros temas, que tienen que ver con SAPAZA, se puedan desarrollar en la misma sesión de trabajo, que, pudieran turnarse en varias fechas, pero la idea es que, en esa misma mesa de trabajo, se puedan abordar todos los temas que tienen que ver con el servicio y distribución de agua potable en El Fresnito, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Entonces, la instrucción sería la siguiente: *Se instruye al Director del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande, para que informe con un diagnóstico y dictamen, el estado que guarda, el tanque de almacenamiento que se refiere este punto No. 05 cinco, que se ha desahogado y lo haga precisamente en la reunión instruida en el punto No. 3 tres del orden del día, que ya se ha desahogado.* Quiénes estén a favor de esta instrucción, en el sentido que se ha dictado, les pido lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - -**  **SEXTO PUNTO:** Realizar un acotamiento para el ingreso a la Localidad, colocar los letreros correspondientes donde se avise a los conductores que está una población próxima. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Muy bien. Pues como Ustedes vieron; cuando tratan de venir a El Fresnito, no hay ese letrero que existe en otros lugares que dice: población próxima, a tantos metros, para empezar, no tenemos ese letrerito. Afortunadamente, hasta ahorita, no nos ha pasado nada, pero, por lo general, hay muchos que, en donde es la curva, tratan de rebasar, cuando no debería. Pero, si nos exponen mucho a los que tenemos entrada por este ingreso, a que prendemos nuestra preventiva para salirnos y ellos piensan que vamos a rebasar o que les damos el pase. Entonces, sí nos gustaría; existe un pequeño acotamiento, pero ya está prácticamente borrado, igual no está en las condiciones. Que sí se nos hiciera un pequeño acotamiento, para tener nosotros la seguridad, cuando venimos de Guzmán, hacia El Fresnito, para poder salir de forma segura, porque en ocasiones es de que, te sales o le sigues derecho a salir por la otra calle. Entonces, sí nos gustaría que se vea esa posibilidad de un acotamiento, en las dos entradas. En la entrada de arriba, sí está un poquito, en mejores condiciones, pero el de acá abajo, sí nos hace falta. Igual, si se pudiera hacer un letrero, igual al que colocaron en la parte de arriba, donde diga que, también es una entrada a El Fresnito, porque muchas personas, principalmente, los que distribuyen paquetería, no conocen que, ésta es una de las entradas, y, de hecho, se supondría que es la entrada principal, esta calle y no la ubican como tal. Hay ocasiones en las que, se van hasta Los Depósitos, lo que viene siendo paquetería, porque no existía un letrero tal cual, que diga que aquí es El Fresnito. Entonces, hasta que ellos llegaban allá, preguntaban y les comentaban que, ya se habían pasado, que ahí era Los Depósitos, ya paquetería tenía que regresarse hasta acá. Pero, sí nos gustaría ese ingreso seguro, para todos los que manejamos, y se avise a los conductores que, está una población próxima, porque también tenemos personas que caminan por estos lados, y si no es porque se van, por lo que viene siendo al nuevo Empaque que existe y, para evitar que haya un accidente. Les digo, afortunadamente, todavía no nos ha pasado y ojalá no nos pase, sería todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro Romero. Le cedo el uso de la voz al Presidente, para que, gire la instrucción que corresponda. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Le pido por favor que, instruya al Director de Tránsito y Movilidad, el análisis, para el diseño de un proyecto de señalética, no solo, desde el punto de vista del nombre de la Delegación, sino, otro tipo de señales que pudieran reducir los riesgos, a quienes transitan en vehículo o a pie. Que se presente este proyecto a la Oficina de Presidencia, así como se presente la solicitud para hacer el diagnóstico de la posibilidad de la construcción, desde el punto de vista legal, del terreno, que se pueda acceder y desde el punto de vista del presupuesto, para poder programarlo el acotamiento. Por lo pronto, me gustaría que, sea el Director de Tránsito y Vialidad, quien diseñe ese proyecto, en ambos ingresos en la Delegación de El Fresnito, por favor, es cuanto. ***C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera:*** Muy buenas tardes vecinos de aquí de El Fresnito, compañeros de este Cabildo. Presidente, pudiera también involucrar a la Dirección de Obras Públicas; es la carretera 429 cuatrocientos veintinueve, del Estado, y pudiéramos en todo caso diseñar el proyecto y meterlo al Proyecto de FONDEREG, porque también tendría que estar involucrado, la Dirección de General de Infraestructura Carretera. En este sentido, para que, podamos avanzar en el tema de viabilidad de la generación de ese proyecto y la ejecución del mismo, que pudiera estar el Director de Obras Públicas también en esta instrucción, para que, pueda llevar la continuidad del proyecto, ante las Instancias del Gobierno del Estado, es cuanto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Gracias compañero Víctor Monroy. Por favor, agregue la participación de la Dirección de Obras Públicas. Aunque, me gustaría, desde luego, lo adelanto para generar ninguna expectativa extraordinaria de los vecinos de El Fresnito, que me gustaría que, este proyecto, pudiera establecerse en etapas, por lo menos la etapa de la señalética, que es, completamente la que nos cita en esta Sesión de Cabildo Abierto, es la que, creo que, tenemos una posibilidad inmediata de resolver. Por eso, me gustaría en todo caso que, se pudiera generar proyectos diferentes. Y, que la posibilidad de hacer un acceso que, pudiera involucrar una inversión, incluso de otras Instancias de Gobierno, no se comprometiera como parte de este Cabildo Abierto, que se inicie la gestión desde luego. Pero, lo que sí quisiera, comprometer a los vecinos de El Fresnito, es el análisis de la señalética y el análisis de los cruces seguros, tanto peatonales, como de vehículos, para poder reducir riesgos en ambos ingresos del pueblo, es cuanto Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Bien Presidente, nada más para concretizar; alguna instrucción para la Dirección de Obras Públicas o va a quedar pendiente…. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** El diseño del ingreso, desde el punto de vista de la infraestructura carretera. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Entonces, voy a leer las instrucciones, para que, me indique si son correctas, si las establecí de forma correcta: *Se instruye al Director de Tránsito y Vialidad Municipal, para que, haga un análisis del diseño de señalética, no solo en cuanto al nombre de la Población, sino también en cualquier otra señalización que, permita la seguridad de peatones, motociclistas y automovilistas en ambos ingresos de la Población de El Fresnito. Así mismo, se instruye al Director de Obras Públicas Municipal, para que, diseñe un proyecto de la infraestructura carretera, de ingreso a la Delegación de El Fresnito.* Quedaría esa instrucción en dos sentidos, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos que se ha establecido, les pido lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**   **SÉPTIMO PUNTO:** Colocar letreros para señalar el nombre de la Población. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:***  Quizás son un poco repetitivos, pero, existe aquí una petición de lo que viene siendo el Comisariado Ejidal que, y le hizo del conocimiento al Señor Presidente, que, traen la intención de hacer un tipo entrada, ya traen un diseño, para que, se vea que, El Fresnito, tiene gran historia. Que El Fresnito tiene, muchas cosas que rescatar; por ejemplo, la cosecha de durazno, la siembra del maíz, la ganadería, todo lo que es la historia de El Fresnito. Ellos traen el proyecto de crear una entrada, en donde se vea una imagen, referente a lo que simboliza El Fresnito, en la antigüedad, porque ahorita pues ya muy poco se usa éstas, podríamos decir: la agricultura, y todo lo que representa El Fresnito. La intención del Comisariado es, ver la posibilidad, si existe, podríamos decir, un apoyo económico, para crear dicho proyecto. Ya más o menos se lo plantearon al Presidente; y el Presidente iba a ver la posibilidad de ver, con qué apoya por este año, pues sabemos del conocimiento de que, los recursos ya están distribuidos. Entonces, igual, petición de El Fresnito: ellos también quieren su letrero como el de Atequizayán. Y, el letrero, más que nada es, como para tratar de traer un poquito más de turismo a El Fresnito, porque El Fresnito, todavía tiene mucho que ofrecer a las personas, sería todo, gracias. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro Romero. Cedo entonces el uso de la voz al Presidente para que, gira la instrucción que considere pertinente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria. Efectivamente; cuando nos reunimos con el Comisario Ejidal y que, recibimos el proyecto, ya está en el análisis técnico y de permisos, dentro del Departamento de Obra Pública, para que, podamos tener una respuesta formal, también de la misma manera que se nos hizo llegar. Decirte también, para tu información, que la Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario, ya tiene el proyecto de El Fresnito, ya está también por terminarse, es una propuesta que, desde la Jefatura de Turismo, ya habíamos previsto, y por supuesto, que también, le vamos a dar seguimiento para las fiestas, del inicio del próximo año, ya podamos lucir ese letrero de El Fresnito. Efectivamente, el análisis que estamos haciendo es, para participación que podemos hacer en la construcción de ese motivo de ingreso a esta Delegación. Le pido Señora Secretaria que, instruya al Departamento de Obras Públicas, responder de manera formal, la petición que hizo el Comisario Ejidal, de nuestra cooperación para la construcción de un motivo de ingreso en la Delegación. Y, del mismo modo, que se instruya al Director General de Desarrollo Económico, que, presente a la Presidencia Municipal, el informe del avance del letrero turístico El Fresnito, es cuanto Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. En cuanto a este punto, voy a poner a su consideración las instrucciones que se han girado; por una parte: *Se instruye al Departamento de Obras Públicas, para que, responsa de manera formal, sobre la solicitud del Comisariado Ejidal, respecto de la cooperación por parte del Gobierno Municipal, para la construcción del motivo de ingreso. Así mismo; por otra parte, se instruya al Director General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario, presente a la Presidencia Municipal, el informe del avance del letrero turístico de la Localidad de El Fresnito.* Quedan a su consideración estas instrucciones, para que, quiénes estén a favor de aprobarlas en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - -**   **OCTAVO PUNTO:** Arreglo y reparación de las entradas principales, reparación de las calles empedradas, en las calles Lázaro Cárdenas, José María Núñez y buscar alternativas para que, la preparación de las mismas dure; creando caudal para que, las lluvias no las dañen, así como gestionar que se les ponga algún tipo de material para que, no se levante tanto polvo y no se desgaste tan rápido. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Nuestro siguiente punto es, la reparación de las entradas. Yo vi que, varios entraron, unos por abajo, otros por arriba. Y, si se dan cuenta, las dos entradas están muy mal, en muy malas condiciones. Ambas, necesitan su manita de gato, necesitan su material. Y, en la parte de abajo, se necesita buscar, yo considero que, alguna estrategia, porque hay partes de esta entrada, que cuando llueve se almacena el agua. Entonces, eso provoca que, cada vez, esa parte, esté más fea y el empedrado se vaya saliendo, se vaya saliendo. Y, aunque los vecinos le pongan escombro, le pongan piedra, se nos sigue haciendo un pozo más grande. En la parte de abajo; hay dos partes que, considero yo que, tendrían que ver, si se necesita a lo mejor hacer un caudal para que, el agua salga. O, si se necesita levantar un poquito más, porque ahí es donde se hacen charcos y esas secciones, esos tramos, se empiezan a desgastar más. Estas entradas son de vital importancia, porque entramos y hay mucho sangoloteo, a lo que viene siendo el ingreso. Si nos gustaría que se nos apoye en esa cuestión, porque nuestras calles, sí necesitan mucha ayuda. El año pasado, la Regidora Tania, nos apoyó, en la reparación de lo que fue esta sección del Templo hacia abajo, para que, se brindara apoyo, porque la mayoría de las personas son de la tercera edad. Tenemos personas de la tercera edad y tenemos personas enfermas. Y, por lo general, esta sección, los vecinos no tienen vehículo, por lo que, los vecinos tienen que caminar desde abajo, hasta aquí a la esquina, para irse en el camión. El camión en ocasiones pasa antes de la hora y los vecinos tienen que venir corriendo y las personas de la tercera edad, pues con la dificultad, y en ocasiones, los camiones no se esperan 50 cincuenta minutos, para que, vuelva a pasar el otro. Entonces, sí nos gustaría específicamente, en lo que viene siendo, este tramo de la calle José María Núñez, que, es la que se encuentra acá atrás, si se buscara una estrategia para que, la reparación que se realice, dure. Porque si esa calle no está en condiciones, el transporte no nos da el servicio. ¿Por qué? Pudiera bajar en la siguiente esquina, pero hay ocasiones en que, los mismos camiones no pueden dar vuelta, porque se estacionan allá en la esquina y se les dificulta a ellos. Entonces, yo me dirigí, con lo que viene siendo Cazev, que es el único que nos proporcionar el servicio de camiones, y él me dijo: que, mientras no se haga la reparación del tramo de la José María Núñez, ellos no nos van a proporcionar el servicio, porque la verdad, no hay condiciones para que, ellos se puedan dar vuelta, bajar y tener que dar vuelta en ese mismo tramo y subir. Entonces, sí es petición de los vecinos de esta sección, que, de hecho, muchos de ellos, están aquí sentados, que se nos busque alguna estrategia. Que, aunque son pocas casas, las que se encuentran en aquella sección, que la calle está súper feísima. Traíamos la intención de poner un video, pero la claridad, no nos lo va a permitir, que vean que, prácticamente un bebé, de unos ocho meses, cabe paradito, de que la zanja sí se hace muy grande. Entonces, sí nos gustaría lo que viene siendo esa sección, se nos apoye, para que, se nos vuelva a proporcionar el servicio de transporte. En lo que viene siendo la calle Lázaro Cárdenas del Rio, ya no se nos proporciona el servicio de recolección de basura, y no es, porque no quieran es porque las condiciones de las calles, afectarían el tonelaje del camión, se truene ahí o incluso, se llegue a voltear. Entonces, sí nos gustaría que esas dos calles, que podríamos considerar, calles principales, porque se nos brindan servicios públicos, se nos apoye, en que se nos busque alguna estrategia, de que, cuando se haga una reparación, dure. Porque nos ponen tierra, y la tierra de nada nos sirve, la tierra solamente nos polvea, incluso a grandes distancias. Entonces, sí nos gustaría alguna estrategia. Incluso, hay vecinos que, están dispuestos a poner su granito de arena, para que, esas reparaciones nos duren. Porque pues, si la basura no pasa, también tenemos personas de aquel lado que, son también personas ya grandes, no tan adultos mayores, pero sí son grandes, y tienen que arrastrar su basura. La recolección de basura, solamente se nos brinda tres días. Pero, sí se dificulta, porque inclusive, si el chofer ve muy feo, se regresa, y el tramito donde la gente había dejado su basura, pues ahí se quedó la basura, para los perros, para engusanarse y pues sí se dificulta esta situación. Todas las calles, de todo El Fresnito, necesitan reparación, todas. Y, nosotros, como Comunidad, estamos en disposición de apoyar en lo que se requiera, para que se nos pueda proporcionar ese servicio, porque la calle es de todos y a todos nos está afectando. Yo considero que, a lo mejor en este año no se pueda, pero en el siguiente, tal vez se pueda, al menos ya una calle, dejarla un poquito en mejores condiciones, y se lo agradeceríamos mucho a todos Ustedes, sería todo, gracias. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Muchas gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro Romero. Cedo el uso de la voz al Presidente, para que, gire la instrucción que considere pertinente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Le pido por favor Secretaria, que instruya a la Dirección General de Gestión de la Ciudad, para que, diseñe un programa de mantenimiento de las vialidades, ordenado por prioridades, y que, eventualmente se pueda generar de ahí, algún Proyecto de Obra Pública, que pudiera requerir de una mayor inversión. Te comento, Elizabeth; a partir de ese Programa de Mantenimiento, me gustaría reunirme contigo y mostrarlo, para que, me ayudes en todo caso, que los recursos económicos, no fueran suficientes para atender, todas las necesidades que, seguramente esta Delegación, como muchas Colonias de nuestra Ciudad tienen, me ayudes a priorizar, me ayudes tu a diseñar, la ruta que, pudiera ser una ruta crítica y podamos avanzar el enorme rezago que, sé que tenemos aquí en tema de mantenimiento de vialidades. Estoy seguro de que, en el arranque del próximo año, vamos a tener ya avances muy significativos. Me reuniré contigo, por supuesto, para revisar ese Programa, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. La instrucción que se pone a su consideración, es la siguiente: *Se instruye a la Directora General de Gestión de la Ciudad, para que, diseñe un Programa de Mantenimiento de Vialidades, con base en prioridades, y así también, respecto de Obra Pública, en caso de ser necesaria, la obra pública.* Queda a su consideración, para que, quiénes estén a favor de aprobar la instrucción expresada en los términos establecidos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**   **NOVENO PUNTO:** Crear topes en las calles que no cuentan con ellos, para evitar que las personas que no tienen precaución con sus vehículos, sean motos o autos, causen accidentes. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Aquí, por ejemplo; la necesidad que tenemos de topes es debido, a que en ocasiones cae hielo de El Volcán, cuando nieva, viene mucha gente de fuera, en lo que viene siendo bicicletas, en motos, cuatrimotos, en jeeps, y bajan a toda máquina, y quieran o no, sí es un riesgo porque nosotros todavía dejamos que nuestros niños jueguen en las calles. Entonces, una de las solicitudes es esa, que se busque, topes estratégicos, más que nada, para los que vienen de fuera, porque no respetan lo que viene siendo la velocidad que, debería de traer un vehículo, en una Comunidad. Afortunadamente no ha habido accidentes fuertes, pero principalmente, en la entrada de arriba, es donde se han presentado, incluso choques de motos con coches, de bicicletas con coches, no ha habido lesiones fuertes, pero sí nos gustaría que se considere los topes estratégicos en, prácticamente todas las calles que no existen. Yo sé que, a lo mejor, un tope no va solucionar la inconciencia de la persona que trae el transporte, pero, sí va a minorar, a lo mejor, un accidente, sería todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro Romero. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, gire la instrucción que considere pertinente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Me gustaría que me ayude Secretaria, a mandar una instrucción al Director de Tránsito y Movilidad, para que, haga el análisis correspondiente, el análisis técnico de la factibilidad de los topes, donde refiere la Delegada. Y, que, además se presente un Proyecto de señalética también, de elementos que pudieran advertir a los visitantes: límite de velocidad, altos, cruces de peatones, etc. Es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Entonces, la instrucción es la siguiente: *Se instruye al Director de Tránsito y Movilidad Municipal, para que, haga el análisis técnico de la necesidad de topes, donde indica la Delegada Municipal. y, así mismo, presente un Proyecto de señalética correspondiente.* Esta es la instrucción que se decreta, por lo que, pongo a su consideración esta instrucción en los términos establecidos, para que, quiénes estén a favor de aprobarla, en esos términos, lo manifieste levantando su mano…. **15 votos a favor,** emitidos de forma directa. **1 ausencia injustificada:** Del C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra, el cual se suma a la mayoría. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - -**  **DÉCIMO PUNTO:** Nombrar a aquellas calles que, aún se encuentran sin nombre oficial con personajes históricos de la Localidad. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Aquí, lo que solicitamos es que, se reconozca a personajes históricos que tenemos en el Ejido. Que algunos de ellos, fueron personajes que participaron en la Guerra Cristera, y existe una foto inédita en donde están todos ellos. Y, hay algunas calles que, aun no tienen nombres. Por ejemplo, la de mi casa, que está hacia abajo. Otras calles, que son entrecalles, que se buscara la estrategia, o el recurso. Ya se lo había comentado más o menos a la Regidora Marisol, sobre lo que viene siendo los nombres que, no tienen algunas calles. Entonces, ella me decía que, existe un protocolo para asignarlos. Y, sí pongo a su consideración esa petición de nombrar esas calles con personajes históricos de El Fresnito. Que, considero yo que, sería lo ideal que, el nombre de las calles esté reconocida por personas que forman parte de este Ejido, sería todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que gire la instrucción correspondiente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria, gracias Delegada. Me parece muy interesante esta Iniciativa; por supuesto que, cualquier acción que tenga que ver con el fortalecimiento de nuestra historia, y particularmente la historia de El Fresnito, me parece una muy buena idea. Le pediría compañera Marisol, en tu calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerio, que, en coordinación con la Delegada, me ayuden a documentar y la forma más completa posible, las biografías de cada una de las propuestas que, tanto la Delegada como la Delegación de El Fresnito, nos quieren proporcionar, para que, la propia Regidora se encargue de hacer el protocolo, de agregarlo a nuestra base de datos de nombres para calles. Y, respecto al tema de nombrar calles, me gustaría Señora Secretaria, que se le instruya al Director de Ordenamiento Territorial que me haga un informe de la situación legal que guardan las calles de esta Delegación, para iniciar en todo caso, un proceso de regularización con el Ejido de La Mesa y El Fresnito, es cuanto, señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Entonces, en cuanto a este punto No. 10 diez del orden del día, son dos instrucciones, la primera: *Se instruye a la Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, para que, en coordinación con la Delegada Municipal de El Fresnito, documenten las biografías de los personajes propuestos, para agregarlos al Banco de Nombres.* Y, la segunda instrucción: *Se instruya al Director de Ordenamiento Territorial, para que, informe, el estado legal que, guardan las calles de la Delegación de El Fresnito, para evaluar un proceso de regularización con el Ejido de La Mesa y de El Fresnito.* Serian esas dos instrucciones, se ponen a su consideración para que, quiénes estén a favor de aprobarlas en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - -**   **UNDÉCIMO PUNTO:** Colocar los letreros correspondientes a todas las calles para facilitar la ubicación a las personas y servicios de emergencia. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Como Comunidad, consideramos importante que, tendrían que tener todas las calles su nombre, porque en una ocasión un vecino se intoxicó, prendió lumbre en su predio, se intoxicó y una vecina decía: es que, es el predio de fulano, pero nadie sabía quién era fulano, porque esa persona, era nueva en la Comunidad. Entonces, preguntábamos: pero, ¿con quién? Y, no podíamos dar con el Señor, hasta que, ya publicamos en el grupo de WhatsApp, y ya nos dijeron: es detrás del Centro de Salud, y así fue que ubicamos, dónde estaba el Señor. De aquí que dimos con el nombre de la calle, de aquí que llamamos a emergencias, de aquí que vinieron los Bomberos, también para apoyar, los Bomberos entraron por aquí, otros de emergencias entraron por arriba, y total, nadie daba con el Señor. Ya cuando llegaron por él, ya estaba intoxicado. Afortunadamente no pasó a mayores, pero sí se lo tuvieron que llevar hasta el Regional, para poder recuperarlo. Y, aparte, lo que viene siendo paquetería, también se les hace difícil conseguir los domicilios. Entonces, consideramos nosotros, que se va abonar junto con la propuesta que acaban de hacer, esta solución, del poner letreros a las calles. Y, ya también, viendo, si, por ejemplo, hay letreros que podríamos considerar que están bautizados por la comunidad, pero que, quizás legalmente no puedan nombrarse tal cual. Entonces, sí nos gustaría que se nos proporcione esa facilidad, ya con el Comité que se va hacer cargo de eso, ya que, todas las calles registradas de forma legal, sí se ponga lo que viene siendo la nomenclatura a las calles para facilitar a todos los servicios que tiene aquí El Fresnito, es todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro Romero. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, haga o dé la instrucción que considere pertinente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria. Por favor, instrúyase al Director de Tránsito y Movilidad, el diseño del Proyecto y cotización del a nomenclatura de las calles en El Fresnito, para su evaluación y posible incorporación para el Presupuesto de Egresos del 2024 dos mil veinticuatro. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Bien, la instrucción respecto del punto No. 11 once, del orden del día, es la siguiente: *Instrúyase al Director de Tránsito y Movilidad Municipal, el diseño del proyecto y cotización de la nomenclatura de las calles en El Fresnito, para su evaluación y posible incorporación para el Presupuesto de Egresos del 2024 dos mil veinticuatro.* Queda a su consideración esta instrucción para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **14 votos a favor,** emitidos de forma directa. **2 votos,** que se suman a la mayoría, que no se emitieron por ausencia injustificada de: C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista y del C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, al momento de la votación. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DUODÉCIMO PUNTO:** Buscar la reubicación de la fosa séptica y hacer que la misma se desazolve con frecuencia por salud de las personas que viven cerca de ella. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Como es de su conocimiento, nuestra fosa séptica, abastece casi toda la calle Liborio Montes, únicamente. Y, la capacidad que tiene es muy poca, para la cantidad de personas que la usamos. Tristemente, SAPAZA, sí nos da el servicio, pero no lo hace de forma regular, lo que provoca que, los vecinos que viven muy cerquita de ella, tengan que estar diario, oliendo esos aromas. Entonces, sí nos gustaría en esa cuestión que, se busque alguna estrategia para que, se reubique la fosa séptica, que, yo sé que, en miras de nuestro Presidente, porque él estuvo en la otra Administración y esta, en esta cuestión, viendo la situación en la que se encuentra. Y, si nos gustaría que se busque la estrategia de que, SAPAZA, venga a hacer el desazolve correspondiente con mayor frecuencia. En tiempos de lluvia, si tuviéramos la oportunidad de poner el video, vería que, en una semana el agua ya está saliendo, por doquier. Entonces, sí es un foco de infección, porque desafortunadamente en esos vecinos que tenemos hasta al final, tenemos una vecina que está dializada. Tuvimos un niño ahí que, tuvo cáncer, lamentablemente ya falleció, hace como 4 cuatro años. Pero, sí es un foco de infección para esas familias y pues sí es muy desagradable para ellos, estar en todo momento oliendo esos aromas. Entonces, sí nos gustaría que se buscara una estrategia, o de inicio, que se trate de dejar un proyecto para que, a lo mejor en futuras Administraciones, porque esto, yo sé que ese algo largo, sí se busque una estrategia para que, esos vecinos no se vean afectados, porque no nos afecta a todos, solamente les afecta a ellos, pero, pues hay que ser empáticos y hay que saber que si, a ti te afecta, me tengo que unir a tu causa. La vecina, ahorita, lamentablemente, no pudo asistir, pero sí es una de las peticiones que hace ella, que se busque una manera, dice ella: de perdida, que vengan a limpiar la fosa con más frecuencia, sería todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, gire la instrucción que considere pertinente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria. Efectivamente, compañera Elizabeth, estoy muy familiarizado con el tema de esa situación, de ese depósito de aguas residuales. Me gustaría que, agregues el análisis técnico y la propuesta de la limpieza con más frecuencia, en las mesas de trabajo que llevarás a cabo, con SAPAZA. Decir que, efectivamente, reconocemos que tenemos enormes rezagos de infraestructura, no solo en El Fresnito, sino, en otros puntos de nuestro Municipio. Lo hemos platicado ya, tu y yo, la inversión que se refiere para resolver un problema de fondo. Pero, comparto contigo y con la vecina que hacer referencia, que, por lo menos, en tanto encontramos una solución de fondo, para esta situación de aguas residuales, poder mitigar el impacto que tiene esa problemática. Lo conozco, he estado ahí en varias ocasiones, sé a lo que te refieres y me gustaría que se discuta en la mesa de trabajo que se ha propuesto para atender temas de SAPAZA. Entonces, por favor Señora Secretaria. Le pido por favor que se integre este punto a la mesa de trabajo, de la Delegada, a los Regidores de la Comisión de Agua Potable y SAPAZA, que se acordó en el punto No. 3 tres. Es cuanto. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Gracias Secretaria. Como comentario, Presidente; aquí los vecinos me muestran que tienen un oficio, que lo hicieron llegar ya desde Agosto, a las Dependencias correspondientes, entre ellas a SAPAZA, no sé Presidente, si ya tiene informe de eso y sino trae ya, un estudio claro de la problemática, para ser más rápidos, a las soluciones que están emitiendo, es cuanto, Secretaria. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Sí, compañero Joel. Ya las diferentes Dependencias, están trabajando en una propuesta que, me gustaría que se discuta en esa mesa de trabajo. Para su información, es un tema que hemos abordado, no solo con Elizabeth, sino con otros vecinos, respecto a evaluar el tema de hacer un humedal artificial. Conducir, como también se proponía, por la propia Delegada, el agua residual, de rio abajo, arroyo abajo, o el que eventualmente, pudiéramos hacer una gestión con alguna Dependencia, que, sé que ha hecho, incluso, en otras Administraciones y no ha prosperado, el de tener un módulo de una planta de tratamiento de aguas residuales. Efectivamente, como Usted lo debe de saber muy bien, es una problemática que tiene muchos años y que cada año, va aumentando la población y por lo tanto es la urgencia. Entonces, la verdad es de que, desde el punto de vista técnico, se están evaluando con la variable, del costo de cada solución, se están evaluando diferentes alternativas. Pero, creo que, esta mesa, tendría que recibir ya, para la aprobación, tendría que recibir una propuesta definitiva, y es en lo que están trabajando las áreas técnicas. Estoy seguro que si Usted, está interesado en este tema, podría incorporarse a esa mesa de trabajo con SAPAZA, para que, escuche con detalle, cuáles son las diferentes alternativas y soluciones que estamos planteando, para esa problemática. Insisto, desde un humedal, desde la conducción de esas aguas, arroyo abajo, encontrar otro punto de depósito. Propone también la Delegada, el que se haga una limpieza, un desazolve más frecuente, o incluso, la inversión de un módulo tratador de agua residuales. Entonces, de verdad que, ya estamos avanzando en ese tema. Incluso, desde antes de la recepción de ese oficio, al que Usted hace mención, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Bien, entonces, queda la instrucción de la siguiente manera: *Se instruye a la Delegada de El Fresnito, para que, el tema tratado en este punto No. 12 doce del orden del día, se integre, a la reunión que se instruyó y aprobó, en el punto No. 3 tres, del orden del día, de esta misma Sesión Ordinaria No. 42 cuarenta y dos, de Ayuntamiento. Reunión que será entre la Delegada Municipal, la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, y el Director del Organismo Público Descentralizado, SAPAZA.* Quienes estén a favor de aprobar la instrucción en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - -** - **DÉCIMO TERCER PUNTO:** Apoyo para completar la red de drenaje en las diferentes calles que no cuentan con dicho servicio, debido a que la gente desecha sobre la barranca las aguas residuales de su casa, provocando problemas de higiene y salud pública. Orador C. Amador Soto Barriga. ***Orador C. Amador Soto Barriga:*** Como saben, esta Comunidad, tiene tres calles paralelas, y solamente Liborio Montes, tiene drenaje. El problema se acumula en la Colonia Chamizal, que, aparte que, ninguna tiene drenaje y con esta Comunidad creciendo, entonces, se piensa que, ya es necesario el drenaje en toda la población. Especialmente en Chamizal, que están a los lados, barrancas, y mucha gente, echa desechos a las barrancas. Pero, se considera que, el problema viene con la fosa; si esa fosa que está actualmente no es suficiente. Entonces, ahí se va a requerir una fosa más grande pero sí es necesario el drenaje general en toda la población. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Señor Amador Soto Barriga. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, de la instrucción que considere pertinente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. efectivamente, vecino Amador, estamos familiarizados con el tema, pero, también Usted plantea, la limitación que tenemos. Efectivamente, no tenemos a dónde coincidir en este momento esas aguas residuales. Le propongo Señor Amador, Señora Secretaria, que se agregue este tema a las mesas de trabajo que tendremos con SAPAZA, que se discuta la factibilidad y que eventualmente se pueda prever para que, en un futuro se pueda hacer una inversión que pueda resolver este problema. En este momento, no tenemos condiciones para resolverlo de fondo, pero me gustaría por supuesto que, Usted escuche directamente, el análisis técnico por parte del Organismo Operador de Agua Potable, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Bien, entonces, la instrucción sería en el siguiente sentido: *Se instruya a la Delegada Municipal, para que, el tema tratado en este punto No. 13 trece del orden del día, de esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 42 cuarenta y dos, también se integre a la reunión que se instruyó y aprobó en el punto No. 3 tres del orden del día, de esta misma Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria No. 42 cuarenta y dos, y que se celebrará entre la Delegada Municipal de El Fresnito, así como los integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento y el Director del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán el Grande.* Entonces, queda a su consideración esta instrucción, en la forma en que ha sido dictada, instruida, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano… **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  **DÉCIMO CUARTO PUNTO:** Rescatar espacios recreativos (Casa Comunitaria y Cancha de Futbol) para que, la población en general, desarrolle nuevas habilidades que favorezcan su desarrollo personal y profesional. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Uno de los principales intereses que tienen los jóvenes, al igual que los papás de todos los niños, de aquí de la Comunidad, es que nos gustaría que se rescate. Se rescaten los espacios de la Casa Comunitaria y la Cancha de Futbol. Tenemos Casa Comunitaria, pero no se usa. La Casa Comunitaria, ahorita se está prestando, únicamente, para catecismo, pero no tenemos ninguna actividad recreativa, ninguna actividad que favorezca a los alumnos, a los niños, a los adolescentes, a los que ya no estudian, a las personas dela tercera edad, a las amas de casa. Una actividad que, venga a fortalecer su área, pudiéramos decir, casi, casi, emocional, social o psicológica. Porque este tipo de actividades favorecen mucho, a lo que viene siendo el estado emocional de las personas. Si nos gustaría que, estos espacios recreativos, se rescaten. Cuando vinieron en Enero, se dieron cuenta que, tenemos esta área que era la Escuela antigua, la primera Escuela Primaria que tuviera el Fresnito. Y, si nos gustaría que, esos espacios no se pierdan. Se están echando a perder. ¿Por qué? Por falta de uso se están echando a perder, porque no se utilizan. Ustedes saben que, un espacio abandonado, más fácil se derrumba. Esos espacios, cuentan, al menos dos, con buenas condiciones para poderse usar. Y, sin embargo, no contamos con esos espacios y con esos apoyos, podríamos decir, una Casa Comunitaria, concursos, tipo DIF. Una Casa Comunitaria, en donde venga alguien a dar un curso; a lo mejor particular. No se cuenta con esa creación de espacios recreativos para todo tipo de personas de aquí de la Comunidad. Si bien, nuestra Casa Comunitaria, si ocupa una manita de gato, pero no es mucho. Afortunadamente, unos vecinos, me habían proporcionado una pintura, y entre mi esposo y yo, nos pusimos a darle una pintada. Obviamente, en la parte de arriba, ya no se ve el deterioro que se veía, ya no se ve la pared verde, ya se ve, verde claro. Pero, ya le tratamos de dar un poquito más de vista a ese espacio, y sé, que también eso, necesitan ciertos protocolos para que, se pueda ejercer un recurso, para rescatar un espacio de estos. Entonces, sí nos gustaría que se nos considere también en esa agenda que se hacen, cuando se crean cursos, cuando se crean talleres. Porque, yo, me acuerdo que, entrando vacaciones, cuando eran de verano, eran lo más genial del mundo que vinieran personas del DIF, a enseñarte a tocar una canción con la guitarra, era lo que alcanzábamos en ese entonces. Que nos enseñaran a bordar, que nos enseñaran a pintar y ahorita en la actualidad, solamente el espacio se está usando para catecismo, y pues realmente no tenemos ni mobiliario, ni nada para usarse, y el espacio está muy bueno para rescatar, baile folklórico, para tener como Comunidad, a lo mejor una proyección en Zapotlán el Grande, es todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro Romero. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, gire la instrucción que considere pertinente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Me encanta desde luego, esta este tipo de solicitudes, Elizabeth; si te parece bien, voy a pedirle, voy a instruir al Director General de Construcción de Comunidad, que, a través de Participación Ciudadana, nos ayude hacer una investigación aquí con los jóvenes de El Fresnito, para tratar de identificar en primer lugar, cuáles son los intereses y cuál sería el tipo de cursos, si es que ya podemos identificarlo. Para tener una necesidad identificada con mayor precisión. Esto nos va a permitir evaluar, si dentro de los recursos humanos que tenemos trabajando para el Gobierno, para el DIF, podemos agendar al menos una fecha que, pudiera venir a atender a la Comunidad de El Fresnito. Pero, me parece que, en primer lugar, tenemos que concretar la solicitud. Me encanta, por ejemplo, que digas, ballet folklórico, por ejemplo, tenemos Profesores en Casa de la Cultura que, podrían dar un taller de ballet folklórico, pero lo que no estamos seguros, o al menos que tú, ahorita me lo digas, lo que no estamos seguros es de que, si lo jóvenes aquí están interesados en ballet folklórico. Te puedo platicar, por ejemplo, de Colonias en Ciudad Guzmán, lo que hemos encontrado como parte de entretenimiento y como parte de formación para los jóvenes, es un tema de muralismo y de grafiti. Y, trajimos un instructor que, pudimos proporcionarle a esa Colonia en particular, porque ahí identificamos ese deseo, ese gusto particular. Entonces, si te parece, Elizabeth, en primer lugar, me gustaría que viniera el equipo de Participación Ciudadana y que, junto contigo, desde luego, nos ayuden hacer una especie de investigación para ser muy precisos en la propuesta que se haría por parte de los vecinos de El Fresnito, y a partir de ahí, evaluar si esa necesidad, si esa inquietud, la podemos cubrir con el personal que tenemos, o si no a partir de eso, tomamos una decisión, de cómo lo resolvemos. Por supuesto, que me interesa que rescatemos ese tema. Decirte que, cuando tú y yo vimos ese edificio, ese espacio, nos dimos cuenta que ese espacio, para poder hacer una intervención por parte del Gobierno, pues tendría que ser propiedad del Gobierno. Como lo sabes es Ejidal y aunque tenemos, desde luego, la disposición de ayudar, pues también estoy seguro de que, ya lo platicamos, pues no podemos nosotros, hacer inversiones en propiedades ejidales. Por eso, digamos, desde el punto de vista del mantenimiento profundo, de un mantenimiento incluso de obra pública, como en alguna ocasión me lo solicitaste, pues tenemos una limitación legal. Pero, creo que, desde el punto de vista del mantenimiento de pintura, o de limpieza, creo que, también ahí podríamos nosotros apoyarte a ti y a tu marido, para que podamos continuar, manteniendo el espacio en buenas condiciones. Entonces, para resumir Señora Secretaria. le pido por favor que me ayude a trasmitir la instrucción, para que, el Director General de Construcción de Comunidad, a través de la Dependencia de Participación Ciudadana, pueda venir a hacer una investigación de los cursos, talleres, o actividades que pudieran estar interesados, para hacer una propuesta más concreta, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Repito la instrucción, para ver si quedó de manera correcta: *Se instruye al Director General de Construcción de la Comunidad, para que, a través del área de Participación Ciudadana, investigue entre la población de la localidad de El Fresnito, sobre sus intereses para el desarrollo personal, en cuanto a talleres.* Queda a su consideración esta instrucción, para que, quiénes estén a favor de aprobarlo en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - -**   **DÉCIMO QUINTO PUNTO:** Crear en la Casa Comunitaria y Áreas Comunes, cursos y/o talleres para la recreación de la población en general, que contribuya al trabajo colaborativo y desarrollo personal y social. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Aquí es un poquito repetitivo, pero, yo en lo personal, desconozco si aquí en Zapotlán, existen misiones culturales. Cuando yo estuve trabajando en otras comunidades, existían misiones culturales y éstas, sacaba grupos casi, casi, especializados en ciertas áreas. Entonces, sí es un poco repetitivo con el otro, pero, por ejemplo; aquí está la intención de unos vecinos que, quieren crear un ballet folklórico, entonces, el interés está. Tenemos otra vecina que, está haciendo, lo que viene siendo, su danza autóctona, es otro interés, otro tallercito que, a lo mejor se podría implementar. Tenemos también vecinas que, podríamos decir que, tienen ciertas características, ciertas habilidades en lo que viene siendo repostería, en esas cuestiones. Entonces, si hay interés de las personas. Inclusive, yo le manejaba en una ocasión a Participación Ciudadana que, estuve yo en una comunidad, donde había un huerto de plantas medicinales. Entonces, yo considero que eso, también podría ser viable a que, como comunidad, las personas tienen el conocimiento del por qué y para qué sirve una planta. Y, nosotros ya como juventud, desconocemos el que, cierta plantita tiene un beneficio para nuestra salud. Entonces, hasta ese tipo de talleres, de cursos, sí sería muy padres que se retomen aquí en la comunidad. Que se cree en ese espacio que tenemos de la Casa Comunitaria, que, como Usted lo dice, es un espacio Ejidal, pero sí estaría padre que se involucre a esas personas, ya unas Señoras que, tienen esa experiencia, y que tienen ese gusto por las plantas. Y, podríamos hasta casi, casi, crear, se me ocurre, un curso de herbolaria, un curso de pomaditas, y sería algo padre, porque nosotros todavía estamos rodeados de naturaleza y podríamos aprender a seguirla usando para nuestra salud, es todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro Romero. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, gire la instrucción que considere pertinente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Oye, Elizabeth; pues nos estás dando la solución al punto anterior, te propongo algo, junto con estas personas que, asumo, por lo que escuché en tu intervención, tienen el interés de ser promotores, de ser actores replicadores, te propongo que me ayudes con el planteamiento del proyecto. De todos estos proyectos, como el que me acabas de decir: herbolaria, de danza folklórica, etc. Aquellos vecinos de El Fresnito, que estén dispuestos a participar en esta actividad, pues me gustaría que me presentes el proyecto, suponiendo que se requiera algún tipo de apoyo por parte del Gobierno Municipal, en materiales o en alguna otra intervención. Porque creo que, al ser este espacio de carácter Ejidal y al tener vecinos con iniciativas, pues creo que, nos estamos tardando. Yo creo que, podríamos ya comenzar con esas actividades que, de la misma comunidad se puede resolver. Si hay algo que, desde el Gobierno Municipal, podamos sumarnos para impulsar estos proyectos particulares que, ya tienes identificados pues me gustaría que me los describas y ver si está en condiciones, si estamos en condiciones de apoyar, dependiendo de lo que se vaya requiriendo. Cree que, con esto, podríamos estar resolviendo la mitad del punto anterior, y, de todas maneras, vamos hacer la investigación, para ver si nosotros podemos fortalecer la agenda del programa de actividades, aquí en la Casa Comunitaria. Entonces, te pediría compañera Secretaria, que este mismo punto, me ayudes a compartirlo con la Delegada de El Fresnito y que diseñe proyectos, que surjan desde la propia comunidad, solicitando de manera puntual los recursos que, pudieran ser proporcionados por el Gobierno Municipal, para echarlos a andar, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Bien, entonces, la instrucción sería la siguiente, la leo para ver si está concretizada de manera correcta: *Se instruye a la Delegada Municipal de El Fresnito, para que, diseñe proyectos, que nazcan de la propia comunidad y que, solicite formalmente el apoyo del Gobierno Municipal, que considere necesario.* Queda a su consideración, esta instrucción…. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias Secretaria. Bueno, a mí me gustaría, que pudiéramos llegar a puntos, un poco más concretos. Creo que al final, insisto y por eso era mi solicitud desde el inicio de esta Sesión, de haber podido traer mejor analizados los temas, para traer propuestas más concretas y poderles ya generar soluciones aquí a los vecinos de la comunidad. La propuesta que planteó o la solicitud que planteó hace un momento la Delegada, a mí me parece muy clara. Con todo respeto, el proyecto está planteado, la necesidad está planteada, ya nos expuso, incluso, cuáles son los intereses, las habilidades y las capacidades que se tienen aquí en la localidad y qué es, lo que ellos pudieran aportar. Ahora, más bien yo diría: qué podemos aportar nosotros como Municipio. Qué es lo que podemos aportarles y cómo sí podemos ayudarles. No es que, la Delegada nos tenga que hacer llegar un proyecto, más bien, nosotros a través de esa solicitud que ya es formal en este momento, en una Sesión de Cabildo Abierto, donde nos está planteando esa solicitud, es nosotros poder decirle, cómo realmente podemos apoyarles y qué les va a dar, o qué herramientas les va a brindar el Gobierno Municipal, es cuanto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Bueno, al menos de que, haya omitido yo, escuché atentamente, pero no hizo un planteamiento concreto del apoyo. En este momento, al igual que Usted, lo único que sabíamos del tema, es justamente lo que Usted leyó, igual nosotros también, es lo único que sabíamos. En este momento, yo no yo no tenía, al igual que ninguno de los Regidores, teníamos el planteamiento por parte de la Delegada. Y, en su intervención, no planteó de manera concreta, qué tipo de apoyo requiere. Sabemos en este momento que, puede haber voluntarios que, pueden enseñar ballet folklórico, por ejemplo. ¿Cómo le ayudamos nosotros? Es algo que no lo sé, que nos lo diga. Usted misma quería que estuviera planteado por escrito el proyecto, para llegar a este evento, es justamente lo que pedí. Es justamente lo que pedí. Lo que Usted pedía, al inicio de esta Sesión, de que estuviera escrito esto, para traer una solución. Hoy, permítame por favor, y le pido que respete la instrucción que estoy girando y que, se documente de manera concreta, cuál es la solicitud que se está haciendo para impulsar este apoyo. Yo creo que, no hay duda al respecto. Es más, me hubiera gustado que fuera la propia Delegada, quien discutiera al respecto, que sea ella la que me diga, qué es lo que necesita, porque no lo dijo en la exposición que tuvo. Y, creo, compañera Regidora que, en ese sentido, no hay mucho que pensarle, no hay mucha discusión. Si me plantea, qué es lo que quiere para desarrollar esas actividades, pues por supuesto que veremos dentro de los recursos, las competencias, las capacidades financieras, humanas, que tiene el Gobierno Municipal, ver de qué manera apoyamos. Pero, de verdad que sí me gustaría tener, una manera más clara, el objeto, la acción, el recurso que requieren, para que, una Maestra de ballet folklórico, pueda hacer unas clases. Le pido por favor que me apoye en esta solicitud que hizo. La dinámica de las Sesiones de Cabildo Abierto, son así. Me gustaría poner como ejemplo, vecinos, que, en Atequizayán hicimos una actividad muy parecida a la que estamos haciendo aquí. se generó una lista de proyectos que, hemos venido desarrollando y hemos venido cumpliendo, hemos venido avanzando con ellos. Y, es lo que vamos hacer precisamente, en este ejercicio de Cabildo Abierto. Hay algunas cosas que se van a requerir de proyectos que pueden llevarse a cabo en corto plazo, en mediano plazo, o incluso, algunos en el largo plazo, o algunos de los proyectos, podrán ser, simplemente de manera justificada, desechados para el corto plazo. Pero, es algo que, así es como funciona el Cabildo Abierto, y así, ya nos está funcionando en la Delegación de Atequizayán. Y, estoy seguro, porque conozco el compromiso de mis compañeros Directores Generales, que, de la misma manera vamos a llevar una agenda muy puntual, de compromisos y de proyectos para la Delegación de El Frenito. Y, para este punto en particular, no será la excepción, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:*** Gracias Secretaria. Buenas noches a todos; Presidente, Síndica, Secretaria, vecinos de la comunidad de El Fresnito. Creo que, es una buena idea, la que plantea la propia Delegada, y quisiera que se sumara en el mediano plazo y se retomara la Iniciativa que tenemos en la Comisión de Mercados, que es una Iniciativa para Mujeres Emprendedoras, en la cual, se pretende dar auge a todas las Mujeres en el Municipio que, tengan alguna actividad extra de sus labores, en este caso: costureras, alfareras. Para que, en ese proyecto que se pretende hacer, se les de ese auge y esa propia visión a la comunidad, tanto El Fresnito, Atequizayán y en Guzmán, para que, se pudiera en su momento empatar con los proyectos que le presenten al propio Presidente, es cuanto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias compañero Regidor. Dado que, la solicitud que se está haciendo por parte de la Delegada, está en función de los recursos que ellos mismos, los recursos humanos y de habilidades que, ellos mismos tienen, y que ofrecen a su propia comunidad, yo te propondría compañero que, efectivamente, cuando demos seguimiento al proyecto de los talleres, de los cursos, del bazar, etc. cuando le demos continuidad a ese proyecto, te propongo que, agregues la Delegación de El Fresnito y de Atequizayán. Y, que, desde otro esfuerzo, desde otra estrategia, traigamos esa propuesta que estás liderando, para traerla a El Fresnito. O sea, es un proyecto que estás encabezando y que entiendo que, en próximas Sesiones se le va a dar continuidad. Por supuesto que, podemos ampliarlo para que, se incluya la Delegación de El Fresnito, la de Atequizayán, Los Depósitos, Apaztepetl, pero me gustaría que, este punto en particular que, tiene una característica uy concreta, que, es que, vecinos están ofreciendo sus habilidades, sus conocimientos, para la propia comunidad, me gustaría que lo manejáramos de manera paralela. Por lo pronto, compañero Regidor, estoy seguro que, tanto la propia comunidad, como la propia Delegada, o quien esté administrando el Centro Comunitario, estoy seguro de que, no tendrá ningún problema, en que podamos integrar tu propuesta en ese mismo espacio. De esa manera, podríamos agregar un proyecto más, para agendar actividades en ese espacio físico que queremos llenar, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Entonces, queda a su consideración la instrucción girada hace unos momentos, que ya se estableció, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  **DÉCIMO SEXTO PUNTO:** Gestionar transporte para alumnos que asisten a las Escuelas del Municipio. Orador C. Yazmín Sandoval. ***Orador C. Yazmín Sandoval:*** Buenas noches a todos. Mi nombre es Yazmín Sandoval. Actualmente, soy estudiante del Plantel del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, No. 293 doscientos noventa y tres, Ingeniero Edmundo Taboada Ramírez. Yo, vengo representando al Plantel y mi motivo es, que nos apoyen con un transporte escolar, para los estudiantes. Ya que, el transporte público, es algo caro. El pasaje nos cuesta aproximadamente, del Parque Industrial, acá, $16.00 (Dieciséis pesos 00/100 m.n.) Al día, aproximadamente, nos venimos gastando unos $32.00 (Treinta y dos pesos 00/100 m.n.) También pedimos el transporte escolar, porque el transporte público, es algo impuntual, tarda mucho o a veces, pasa mucho más temprano de lo habitual, y como los que van en la mañana, el camión pasa aquí como a las 6:20 am seis horas, con veinte minutos, de la mañana, viene llegando a Plaza Zapotlán a las 6:55 a.m. seis horas, con cincuenta y cinco minutos de la mañana, hay muchos que entran a las 7:00 a.m. siete de la mañana, entonces no alcanzan, llegan impuntuales. A los alumnos de la comunidad que asistimos al Plantel a que yo pertenezco, somos aproximadamente 20 veinte, eso sin contar que, hay muchos que vienen de Los Depósitos, Los Mazos, y poblaciones muy cercanas a El Fresnito. También se pide el transporte escolar, para los alumnos de otras Escuelas, como Primarias, Secundarias, estudiantes de Nivel Bachillerato y también para Estudiantes Universitarios, ya que muchos, se van a las Escuelas de Zapotlán el Grande, en busca de una mejor educación. Dichos estudiantes, junto con sus padres, buscamos más herramientas para la educación de sus hijos, en este caso, también para mi educación, para mis compañeros si es algo incómodo que, a veces estemos esperando el camión y no pase, lleguemos tarde y a veces, Maestros no nos entienden. Hay algunos que sí, otros que no. Entonces, sí pedimos que nos colaboren con el transporte escolar. De mi parte, sería todo y muchas gracias. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Muchas gracias Yazmín Sandoval. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, gire la instrucción que considere pertinente, al respecto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias, Yazmín. Muy interesante tu propuesta, desde luego que conocemos la problemática. Como te habrás dado cuenta, hace unos días, vinimos a entregar el domo que, se construyó en la Telesecundaria Clemente Orozco, y unas madres de familia, de niños que viven en Los Depósitos, me planteaban, también incluso esa posibilidad de transporte de Los Depósitos a la Telesecundaria o, a otros Centros Educativos en Ciudad Guzmán. Fíjate que, efectivamente, es un tema muy complejo que, me encantaría poder diseñar, que me des la oportunidad de diseñar alguna propuesta. Algo que, yo les decía a las Señoras, es de que no, en el Gobierno Municipal, no tenemos suficientes vehículos que, pudiéramos asignar para hacer este servicio público. Idealmente, me gustaría adelantarte que, quisiera yo, proponer una entrevista con las concesionarias de transporte público y ver, cómo pudiéramos, en primer lugar, mejorar el transporte público, para que, sea más eficiente, buscar algún tipo de subsidio, para el transporte de estudiantes, en concreto. En fin; de verdad que el tema es complejo, no podríamos tener una red de camiones, camionetas, taxis, por parte del Gobierno Municipal, puesto que, seguramente te imaginarás que, esta problemática la escuchamos también en la Delegación de Atequizayán, en la Colonia Antorcha Popular y otros puntos alejados de nuestra Ciudad. Pero, yo te propongo, te pido compañera Secretaria, que, convoques a las Ciudadana Yazmín Sandoval, y al Director General de Construcción de Comunidad, a una reunión que, yo mismo voy a convocar para hacer el análisis y el planteamiento de algunas posibles soluciones. El Director General de Construcción de Comunidad, con la propia Oradora, Yazmín Sandoval y un servidor. Te vamos a invitar cuando tengamos ya algún planteamiento, a ver si podemos satisfacer o resolver, por lo menos, parcialmente, esta problemática, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Bien, entonces, la instrucción sería la siguiente, para ver si se concretizó de manera correcta: *Se instruye a la Secretaría de Gobierno Municipal, para que, convoque a Yazmín Sandoval y al Director General de Construcción de Comunidad, para una reunión con el Presidente Municipal, a fin de tratar más a fondo, lo tratado en el punto No. 16 dieciséis, del orden del día, de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 42 cuarenta y dos.* Entonces, queda a su consideración esta instrucción, para que, quiénes estén a favor de aprobarlo en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO:** Apoyo para dotar de Alumbrado Público en las calles que no se cuenta con dicho servicio. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Como es de nuestro conocimiento, Alumbrado Público está concesionado y sabemos que, no se puede hacer mucho al respecto. Pero, sí, abonando a la solicitud de mis vecinos, a Ustedes, cuando al día de hoy, salgan por esta calle, se van a dar cuenta que, la Colonia nueva que está frente a la Plaza de Toros, no cuenta con alumbrado. Gracias a un vecino que tiene la posibilidad, puso una lámpara, pero es insuficiente, para que, se esté aluzado el espacio. En tiempos de fiestas, pues ahí hay, incluso, caídas, porque no se cuenta con dicho alumbrado. Una de las propuestas de la comunidad, es que, existiera la facilidad de que, estuviera alumbrado mínimo esta calle, porque muchos, por ejemplo, a las 5:30 a.m. cinco horas, con treinta minutos de la mañana, se van caminando, porque entran a las 6:00 a.m. seis de la mañana, al empaque de Frostland. Entonces, ellos se van aluzando con sus lamparitas. Les digo, afortunadamente, no ha pasado ningún accidente, pero, sí estaría padre que se dote de alguna lámpara, inclusive, hasta solares, en algunos postes que existen para que, sea de fácil visibilidad para la gente. Además de que, en ocasiones encontramos a personas que se vienen, ahí a tomar o algo así. Entonces, ya teniendo ese tipo de visibilidad, sería más difícil, para que, sea un punto de encuentro para personas que no generan algún bien. Tenemos también la inquietud de habitantes de la calle Lázaro Cárdenas, que es de la Telesecundaria hacia abajo, ellos proponen que, si Ustedes, hay facilidad de que, pongan mínimamente, postes, ellos pueden buscar la estrategia de buscar lámparas, para ellos, alumbrar su camino. Así hay en varias calles, inclusive, una de las Oradoras que vamos a tener, ella, junto con sus vecinos, logró poner alumbrado por su calle, ella es de las calles nuevas, que se encuentran hacia arriba. Entonces, la disposición de esas personas que, están interesadas en tener visibilidad y tener lo que viene siendo una lámpara que ilumine su caminar y también el caminar de vecinos, inclusive de gente que no es buena para la comunidad, si nos gustaría que se considere ese punto, que se vea alguna estrategia para ver, la disposición que tienen los habitantes, porque creo yo, que juntos, se logra más. Y, más en este caso que, son las concesiones, que, sabemos que no se puede hacer gran cosa. Sería todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro Romero. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, haga la instrucción que considere pertinente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Efectivamente, tenemos un problema muy serio del Alumbrado Público, no solo en la Delegación de El Fresnito, tenemos Colonias que, tenemos una situación muy grave que, tenemos que resolver. Incluso, me atrevo a decírtelo, Elizabeth, no en el ánimo de que te sientas mejor, pero, incluso, en Colonias, en donde se supone que tenemos Alumbrado Público, tenemos el problema de que, no hay Alumbrado Público. Fíjate que, estaba observando que, están encendidas las lámparas que pusimos a finales del año pasado. Son lámparas que, se pusieron desde el propio Presupuesto de Alumbrado Público, y que, me parece que brindaron un servicio importante. Te propongo compañera, porque tú planteamiento incluye varios escenarios; vecinos que estarían dispuestos a colaborar, dispuestos, hay otros vecinos que, solicitan solamente postes, entendí, hay otros vecinos u otras áreas, donde sí necesitarían intervención completa por parte del Gobierno Municipal. Y, entonces, me gustaría también que, hagamos una mesa de trabajo, el Director General de Servicios Públicos Municipales, la Delegada y el Presidente Municipal, para tratar de identificar cuáles son las áreas susceptibles a mejora, que, pudieran estar en este momento en nuestra alcance, poder resolver. Me gustaría desde luego, que, para el Presupuesto del año 2024 dos mil veinticuatro, pudiéramos ya manejar algunos sectores que pudieran ser estratégicos o que, pudieran ser para la comunidad, estratégicos. Pero, por lo que hoy se describe en esta presentación. Me parece que, podríamos profundizar el tema, en una mesa de trabajo. Y, bueno, insisto, creo que, esta solución de poner lámparas solares, es algo que podríamos replicar en otros puntos de esta misma Delegación, dependiendo, por supuesto, de la necesidad particular que, se nos vaya indicando. Estoy seguro, insisto, que la Comunidad, ha notado como ha cambiado ya la Plaza de la Delegación. Estoy seguro de que, ha cambiado el entorno de este espacio público. Y, ojalá que podamos tener la oportunidad de seguir cambiando esta situación, en otros espacios de esta misma Comunidad, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Voy a dar lectura a la instrucción, para ver si se concretizó de manera correcta, y es la siguiente: *Se instruye a la Delegada Municipal de El Fresnito, al Director General de Servicios Públicos, y así mismo al Presidente Municipal, para generar una mesa de trabajo, para tratar a fondo el tema planteado, en el punto No. 17 diecisiete, del orden del día, de la Sesión Ordinaria No. 42 cuarenta y dos.* Queda a su consideración esta instrucción, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  **DÉCIMO OCTAVO PUNTO:**Solicitar los rondines a la Delegación, con mayor frecuencia. Oradora C. Rosa María Cisneros Torres. ***Oradora C. Rosa María Cisneros Torres:*** Buenas noches a todos los aquí presentes. Una pequeña observación; agradecer de ante mano que, si una próxima reunión, pudieran ponernos un toldo también a nosotros. Quienes fuimos puntuales, pues había sol, y ahorita, algo nos podría cubrir el sereno. Tomando en cuenta que, en este lugar sí que hace frio, ¿verdad? Sí les agradecería muchísimo. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Acérquense por favor, siéntanse en confianza. ***Oradora C. Rosa María Cisneros Torres:*** Sí, fuera algo bonito que, también se nos tomara en cuenta, que tuviéramos un toldito, ya sea para el sol, o ya sea para ahorita el frio, ¿verdad? Entonces, a mí me tocó solicitar a Ustedes, el rondín, que den aquí el rondín de servicio de vigilancia, por parte de Seguridad Pública. Sí hay rondines, pero en distancias bastante prolongada, por ejemplo; en un mes, o que de repente tenemos la inquietud de que están pasando cositas, como que se nos pierden algunas cosas, entonces, sí los mandan. Pero, la solicitud, la inquietud de nosotros es de que, si pudiera haber un rondín, por ejemplo, en las tardes, noches, que fueran más seguidos. Sabemos que a diario, a lo mejor es imposible, pero que sí fueran más frecuentes. Por ejemplo, también a las 2:00 p.m. dos de la tarde, 1:30 p.m. una y media de la tarde, cuando son las salidas de los niños, de las Escuelas, los traslados de las Escuelas, por ejemplo, a la calle Chamizal, están un poquito retiradas y hay papás que, no pueden ir a recogerlos. Entonces, sí agradeceríamos mucho de que, hubiera un rondín, un poco más frecuentes. En algunas comunidades hay casetas de policía, entonces, uno se sentiría más seguro de que la tuviéramos. El teléfono de la policía, que si la hay, pero que hubiera algo más específico para aquí, para El Fresnito. Esta es la petición que me correspondió en este momento, gracias. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Señora Rosa María Cisneros Torres. En este momento cedo el uso de la voz, al Presidente Municipal, para que, gire la instrucción correspondiente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Señora Secretaria. Muchas gracias Rosa María, por tu intervención. Y, te agradezco la recomendación y te pido a nombre de mis compañeros, que montaron el espacio, una disculpa. Pero, efectivamente, les pido por favor a los vecinos que, se integren inmediatamente aquí a esta sala, quienes así lo deseen, por favor están invitados. Y, les pido de verdad, una disculpa por la descortesía. Fíjate, te digo algo, Rosa María; justamente mis compañeros Regidores, estoy seguro de que siguen muy sensibles a partir de una comparecencia que tuvimos por parte del Comisario, por el Director de Seguridad Pública, donde se expuso precisamente la situación de cómo estamos desarrollando una estrategia, para tratar de fortalecer una Policía que, encontramos mermada: sin equipamiento, sin camionetas, sin personal, sin armamento, sin equipo de protección. Y, nos ha costado, desde luego, mucho trabajo en avanzar, en la inversión que se requiere para esta situación. Pensando en eso, y, también sensibles de la dificultad que tenemos, desde la propia infraestructura de Seguridad Pública, que podemos cubrir como todos quisiéramos, no solo El Fresnito, Atequizayán y otros lugares, alejados de la mancha urbana, es que, estamos proporcionando a los Delegados, por ejemplo, a la Delegada, tiene un radio que, tiene comunicación directa con el Centro de Mando de la Policía, y, aunque no quisiéramos, desde luego, que se use, porque eso implicaría una emergencia, es una manera, en la que los propios vecinos, a través de una persona, pudieran tener una comunicación directa, y un arribo más rápido, y quirúrgico, más oportuno, a una solicitud o una necesidad muy concreta. Esto no nos exime, Rosa María, de que, se genere una agenda, un calendario de una mayor visita, periódica. Me gustó que, plantearas horarios en particular, que manejaras situaciones en particular, que me gustaría que el propio Comisario, haga el análisis y podamos hacer el esfuerzo y ampliar nuestra frecuencia en las visitas, no solo en El Fresnito, sino también en la Delegación de Atequizayán. Entonces, te pediría compañera Secretaria, que me ayudes con la instrucción al Comisario de Seguridad Pública, la evaluación de ampliar la frecuencia de rondines, para enfocarme concretamente a esta Sesión de Cabildo Abierto, voy a mencionar únicamente la Delegación de El Fresnito. Y, que pudiéramos, Rosa María, si estás de acuerdo, una vez que, empecemos a dar este cambio en la presencia policiaca, hacértelo saber. Hacerte saber, cómo estamos mejorando nuestra presencia, desde el punto de vista de Seguridad Pública, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Bien, leo la instrucción, para ver si se concretizó de manera correcta: *Se instruye al Comisario de Seguridad Pública, la evaluación de ampliar la frecuencia de rondines en la Delegación de El Fresnito, y una vez hecha la respuesta, se comunique la misma también, a la Delegada Municipal de El Fresnito.* Queda a su consideración esta instrucción, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta.**   **DÉCIMO NOVENO PUNTO:** Gestionar un servicio de calidad en la recolección de basura por parte de SEOS, realizándolo tan cual la ruta lo establece y en caso de no poderse brindar, avisar con anticipación, así colocar letreros de forma estratégica para dar a conocer a la población los días de recolección. Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero. ***Oradora C. Martha Elizabeth Navarro Romero:*** Gracias. En cuestión de SEOS, tenemos, podríamos decir, una problemática. Y, la problemática, incluye lo que vienen siendo las calles. No se nos proporciona el servicio que se debería, porque ponen de pretexto las calles. Ahorita, por ejemplo, no se nos está proporcionando el servicio en la calle Chamizal, y todos los vecinos, estamos conscientes de eso, por la reparación que se está haciendo y el cambio de tuberías. Entonces, está el trabajo, realmente muy avanzado y los vecinos, están tratando de bajar su basura a la esquina. Pero, el problema es que, en ocasiones no pasan en el horario que corresponde y ya cuando llegan, está el tiradero de basura y obviamente se llevan las bolsas de basura, pero no los residuos que quedan. En la calle Lázaro Cárdenas, que, todo depende del chofer, si baja a una sección que está más o menos de la calle, pero si no, ahí se queda la basura, y como solamente, se supone que, pasa, según nosotros, pasa, una vez a la semana, entonces, se queda, toda una semana completa. Y, pues ya se imaginarán, son residuos de comida, y gusanos al mil. En esta cuestión, a lo que nos referimos que, un servicio de calidad es que, si no se nos va a proporcionar el servicio, se supone que tenemos un horario de recolección, se nos avise, para poder nosotros meter nuestra basura, porque si no, lo único que generamos es más basura de la que ya existe aquí en nuestras calles. Si nos gustaría, por ejemplo, y lo he solicitado y no he tenido ese calendario, real, de cuándo pasa la basura. La respuesta que me dieron es que, se supone que pasa martes, jueves y sábado, y pasa por todas las calles, cuando no es así. Por la calle Lázaro Cárdenas, solamente pasa una vez a la semana. Por una sección de acá, también una vez a la semana y hacia abajo, también una vez a la semana. Preguntas tú por el calendario y responden: todos, los tres días, te brindamos el servicio. Y, no es cierto. Entonces, uno, cómo mete un reclamo, cuando nosotros sabemos que, no es cierto que se proporciona la recolección, esos tres días. Entonces, ¿cómo le dices al vecino? Sabes que, mete tu basura porque no te corresponde, si no sabes el calendario real. Uno, como Delegada, me dicen, por ejemplo; es que, el vecino fulano de tal, de tal casa, saca la basura, martes, jueves y sábado, y, pues no pasa la basura. Entonces, ¿cómo le dices al vecino? Recoja su basura, vecino, porque la basura solamente pasa tal día. Entonces, tú no puedes comentarle al vecino esa situación, porque SEOS dice, que sí proporcionan el servicio. Entonces, yo entiendo y comprendo, que el tonelaje que maneja el camión, no es apto para ciertas calles, ¿por qué? Porque se pone en riesgo un camión que, apoya muchísimas calles, que apoya a muchísimos vecinos, pero también considero yo, que, si no van a pasar, que mínimo, tienen el número de su servidora, que mínimo avisen y me digan que, no van a dar el servicio. Se supone que, me dieron un horario para que, pase la basura. Lo más tarde que tiene que pasar, es 9:30 nueve horas, con treinta minutos. Si no pasa, yo tengo que hacer mi reporte. Pero igual, a veces a mis vecinos se les olvida y yo tengo que hacer mi reporte antes de las 11:00 once, para que, me puedan venir a recoger la basura. Sin embargo, yo aquí lo único que solicitaría es, que se me dé un calendario real, de cómo es la ruta de martes, de jueves y de sábado, para yo poder avisarles a mis vecinos. Y, de hecho, pasó algo curioso, porque hay vecinos que dejan su basura colgada en su barandal y al otro día, madrugaron y se llevaron el desayuno de una persona. Entonces, ahí sí fue algo divertido, porque llevaba dinero. Y, entonces, en esa cuestión, yo considero, pido y solicito que, se me dé un calendario real, de cómo serán los días de recolección y se me anticipe, si no va haber el servicio. Mis vecinos, la mayoría son conscientes, y cuando les aviso que metan su basura, la mayoría lo hacen. Pero, sí, yo considero, que tenemos la comunicación y que mínimo, tendría que tener ese detalle, para evitar tener más basura en nuestra Delegación. Como ya será mi última intervención, quiero agradecer su presencia, y yo sé que, aunque algunos de los que están aquí, creen que esto no va a tener un beneficio, yo se los aseguro que sí. Porque muchas de mis propuestas, que yo presenté en Marzo, cuando yo entré de Delegado Oficial, ya se me resolvieron. Varias de esas fueron 8 ocho, que yo ya saqué de la lista y pude meter otras más. Y, agradecer, porque se me validaron la mayoría de mis puntos, incluso uno que, no se me validó, de hecho, quedó ahí, entre líneas de lo que van hacer para nosotros. Agradecerles, y yo sé, que esto que esto que Ustedes vienen a hacer, sí se va a lograr, porque muchas de las cosas que están aquí, sin oficio, se me hicieron. Sin tener, yo, la Comisión como Delegado Oficial, se me escuchó. Y, estos problemas que, vienen desde que, estuvimos aquí apoyando al Señor José, a nuestro Delegado, el que ganó, se me han resuelto. Y, yo sí reconozco el esfuerzo de todos Ustedes. Y, aunque no se vea, en El Fresnito, sí se hacen cosas en esta Administración. Por lo que agradezco a todos, porque cuando yo me he acercado a Ustedes, Ustedes me han resuelto mis dudas. Así que, muchas gracias y confío en que estas cosas que yo estoy pidiendo, que son de mi gente, mi gente va a tener cosas positivas. Gracias. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Delegada Martha Elizabeth Navarro. Cedo el uso de la voz del Presidente Municipal, para que, haga la instrucción correspondiente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias. Yo también quiero aprovechar, en esta última intervención tuya, Elizabeth; tú liderazgo y tu tenacidad en los proyectos. De verdad que, reconozco el gran interés y el seguimiento que le has dado a los proyectos, y que, precisamente también, creo que, formas parte de este equipo, que ha logrado hacer cambios. Que, aunque, efectivamente que, pudieran parecer pequeños, te has dado cuenta del enorme esfuerzo que, para nosotros ha significado el venir y sumarle cositas que, mejoren al menos, pequeñas acciones, que mejoren la calidad de vida de los vecinos. Pero, creo que, ha sido, desde luego, un factor muy importante para que, todo esto suceda. Sabemos que, hay muchísimas cosas más que podemos hacer, hoy se están listando algunas y también, al igual que todas las cosas con las que hemos cosas con las que, hemos trabajado juntos en el pasado, te aseguro que, vamos a caminar y hacer mayor esfuerzo para que, dentro de nuestras propias competencias legales, de nuestras propias capacidades financieras, de recursos humanos, etc. podamos, por lo menos, mostrar avances significativos en la resolución de esta problemática. Te invito, y te agradezco de ante mano, que, en el futuro, también nos ayudes a darle seguimiento a todos estos planteamientos. Y, de la misma manera, yo le voy a pedir a todos mis compañeros, no solo Regidores que, ya te están escuchando, sino especialmente, aquellos Directores General, que son quienes vienen y bachean, quienes vienen y podan, quienes vienen y tratan de arreglar la problemática, les voy a pedir desde luego, que conserven y que si se puede, incrementen el compromiso y la velocidad de respuesta. Bueno, tocas un tema muy sensible; que es el tema de la recolección de residuos domésticos. Y, repito, no quiero de ninguna manera que, esta reflexión sirva, como para que, se consuele, pero la verdad es de que, ni siquiera en la Ciudad, ni siquiera en el Centro de Ciudad Guzmán, tenemos claro a qué hora va a pasar y si un día va a pasar, o no va a pasar. Me da muchísima pena, decirte que, al igual que tú, el equipo de Dirección General de Servicios Públicos, a través del equipo de recolección de residuos, al igual que tú, está esperando una respuesta por parte de esta Compañía concesionaria, también que nos avisen, para comunicarlo. Pero, la verdad es de que, tampoco no nos avisan o nos damos cuenta, cuando al día siguiente que, debería de pasar todos los días, cuando al día siguiente, simplemente encontramos la Ciudad, todavía invadida de bolsas de basura. Déjame decirte que, estamos planteando desde el propio Gobierno Municipal, una estrategia que, resuelva de fondo. Más allá de que, si SEOS, quiere o no, o, puede o no, recoger los residuos, estamos comprometidos con el servicio público de la recolección. Y, al mismo tiempo, que estamos haciendo la gestión para que, la Empresa mejore la calidad de sus servicios, en la Ciudad y en las Delegaciones, estamos buscando otras alternativas que ya haremos públicas próximamente. Para resolver este asunto, me voy a agendar yo, el tema, y al igual que tú y al igual que lo hemos hecho para muchos casos parecidos al que tú estás mencionando, yo mismo haré la solicitud para que, SEOS, nos informe y se comprometa, como hay un contrato, se comprometa, por lo menos de manera moral, a que, responda al compromiso que tiene aquí en El Fresnito. Voy hacer una solicitud, muy parecida a la que tú ya has hecho, y la voy hacer yo, en calidad de Presidente Municipal. Déjame decirte además que, como parte de la documentación del terrible desempeño que tiene esta Compañía SEOS, estamos nosotros haciendo actas circunstanciadas, cada que hay faltas de este tipo. Por supuesto que, de manera aleatoria y a veces en una Colonia y a veces en otra. Pero, le voy a pedir también a la Secretaria, General, que te haga llegar, cuál sería el procedimiento, para que, nos ayudes también a documentar de manera legal, cada que la Compañía, nos queda mal en la recolección aquí en El Fresnito. Quizás, pudiera parecer en este momento, al que no soluciona, pero nos va sirviendo, para seguir incrementando la evidencia, de que la falta, no es una excepción, sino que la falta en la calidad en el servicio, es un asunto sistemático que, por años, desde que inició la concesión a la fecha, no han podido con el paquete. Me ayudas por favor, en leer el punto, Señora Secretaria, es cuanto. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Respecto de este punto No. 19 diecinueve, del orden del día, son dos determinaciones, la primera, en el sentido de que: *El Presidente Municipal, realizará una solicitud por escrito, a la Empresa Concesionaria, SEOS, para que, informe los horarios y días de recolección en la Delegación de El Fresnito. Y, se instruye a la Secretaria de Gobierno Municipal, para que informe a la Delegada Municipal de El Fresnito, sobre el proceso legal a seguir, en caso de que, la Empresa Concesionaria sea omisa, en la recolección de la basura.* Bien, en cuanto a esta instrucción, queda a su consideración para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - -**   **VIGÉSIMO PUNTO:** Buscar estrategias para evitar que la Localidad siga siendo un espacio para abandonar mascotas (perros y gatos), provocando con ello la reproducción de los mismos y creando un área de riesgo para los animales, así como para las personas (esterilización gratuita o a bajo costo). Oradora C. Rosa María Cisneros Torres. ***Oradora C. Rosa María Cisneros Torres:*** Como ya lo dice aquí, pues solicitamos esterilización gratuita o, a bajo costo. Aproximadamente ya va a ser, más o menos como un año, que hubo una campaña, pero, nada más fueron más o menos, como para 20 veinte, animalitos, hay muchísimos animalitos. Ustedes, si se fija, desde el Tecnológico, hasta llegar aquí, y no nomás aquí, todo Ciudad Guzmán, en todas las Colonias, es una cosas exagerada de animales que están en la calle. Y, muchos animales tienen maltrato. Estaba viendo por ahí en una noticia, que invitan a una manifestación, no recuerdo muy bien el día, pero es una manifestación por el maltrato animal. Si Ustedes se pudieron dar cuenta, aquí anda un animalito que, no sabemos de quién es, quién lo dejó y como ese, hay muchos. Sí solicitamos de su apoyo, para que se nos puedan otorgar esterilizaciones gratis, u otra a bajo costo. Si yo puedo, ya me comunicaré con Liz, de hacer un estudio en las personas, para que, hagan solicitudes y realizar la esterilización de animales. Esa es la petición. De hecho, si Ustedes se fijan ahorita, en todas partes, los animales, podríamos decir callejeros, son los que destruyen y abren las bolsas de la basura. Nosotros, aquí podríamos decir que tenemos una ventaja a diferencia de Guzmán, que no hay personas que andan abriendo las bolsas de basura. Por ejemplo, nosotros vivimos en una brecha que le llaman: Camino Antiguo a Atenquique, nosotros, ahí nos unimos todos los vecinos y somos los que nos mencionó Liz; ya que por medio de Liz, hicimos una solicitud y nosotros compramos todo el material que se necesitó y nos pusieron las lámparas. Nosotros tenemos mucha respuesta con los vecinos de El Fresnito; cuando nos juntamos, nos apoyamos, y arreglamos el camino, porque esa brecha, cuando llueve, pues se descompone mucho, entonces, entre todos, nos cooperamos y hubo muy buena respuesta. Y, ahí, podríamos decir que en esa brecha, los vecinos nos apoyamos y estamos dándole mantenimiento en abrir los canalitos donde se va el agua, juntar la basura, los vecinos dejan sus bolsas de basura bien amarradas, pero desgraciadamente los perritos o los animalitos, son los que, las abren. Entonces, sí nos gustaría que nos apoyaran en eso. También podría ser, algunos letreros: *Cuida tu mascota.* Ser un poquito más humanos con ellos, es todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Señora Rosa María Cisneros Torres. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, haga la instrucción correspondiente. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Rosa María. Me da mucho gusto también, que estés interesada en ese tema tan sensible, que es el tema de los animales de compañía, las mascotas. Efectivamente; como bien lo describes, esa problemática que vives aquí en El Fresnito, los vivimos efectivamente en toda la Ciudad, y me atrevo a decir que, en muchas Ciudades del Estado y del País. Es un tema en donde aparentemente, o, pudiéramos interpretar que, como sociedad no estamos preparados para tener, para cuidar y hacernos responsables de nuestras mascotas. Porque entiendo, supongo que tú estás más familiarizada que yo con el tema, pero entiendo, que muchos de los perritos o de los gatitos que andan en la calle, en algún momento eran animal de compañía y que, por alguna razón prefirieron abandonarlos. Fíjate que, en nuestra Dirección General de Servicios Públicos, tenemos la Oficina de Salud Animal y le pediría Señora Secretaria, que, instruya al Director General de Servicios Generales, que, organice una campaña de esterilización para que, por lo menos, los animales que tienen una persona, un propietario responsable, podamos hacer esa campaña de esterilización. En función del propio presupuesto que tenga la Oficina, podríamos plantear el tema de algunas gratuitas, algunas a bajo costo, eso todavía no me atrevo a decírtelo, lo haríamos como lo planteas, pero espero que, cuando lo anunciemos y vengamos, con anticipación podamos programar esta campaña y que puedan venir los habitantes de El Fresnito. En esa visita, muy probablemente mis compañeros de Salud Animal, podrían identificar algunos animalitos que no tengan dueño, o no aparentemente, y podamos ver, si los podemos llevarnos algunos, para la propia Ofician de Salud Animal, una posible, futura, adopción. Fíjense que, nomás como dato, se los comparto compañeros Regidores; una situación como esta, quienes me acompañaron a la Antorcha Popular, fue un reclamo parecido, ya hicimos, ya tenemos la experiencia, ya fuimos a la Antorcha Popular, no solo hicimos la campaña de esterilización, sino también hubo una captura de algunos de los animalitos que estaban sueltos, y fue muy positivo por lo menos para la Colonia La Antorcha Popular. Entonces, me atrevo a decirte que, sé que lo podemos programas también aquí en El Fresnito. Si te parece bien, Rosa María, nos vamos a comunicar con la Delegada para programar fechas, horarios, cuando tengamos ya las condiciones de la esterilización y un eventual costo, para hacérselos llegar, a través de los canales de comunicación que Ustedes ya dominan. Es cuanto Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Leo la instrucción, a ver si se concretó de manera debida: *Se instruye al Director General de Servicios Públicos Municipales, para que, organice una Campaña de Esterilización en la Delegación de El Fresnito, con base en el presupuesto asignado al área correspondiente.* Queda a su consideración esta instrucción, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos…. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias Secretaria General. En relación al tema de las mascotas y las Campañas de Esterilización que, se realizan continuamente; hay una publicación que se hizo hace unas horas, justamente se está promoviendo una Campaña Gratuita de Esterilización Animal, en los Servicios de Salud Jalisco, y la Región Sanitaria VI, de Ciudad Guzmán. *Invitan a la Campaña Gratuita de Esterilización Animal, del 1° primero de Noviembre, al 15 quince de Diciembre del 2023 dos mil veintitrés. Esterilización Canina y Felina, gratuita. Vacunación Antirrábica, gratuita. Para la esterilización se pide que, la mascota cuente con más de 3 tres meses de edad. Ayuno, sin alimento, ni agua, obligatorio de 8 hrs. ocho horas. Hembra sin embarazo, lactancia o celo. El dueño, presente, mayor a 18 dieciocho años, y una trasportadora.* Tiene un número de contacto, y el domicilio es: Victoria # 61 sesenta y uno, Colonia Centro, de Ciudad Guzmán, Jalisco. Lo compartimos en el grupo que tiene la Delegada, de aquí de la Comunidad, para que, estén al tanto de la información, es cuanto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias. Bueno, pues ya escuchó Señora; si Usted está en condiciones de ir y atender esa Convocatoria, pues fabuloso. De cualquier manera, Señora Secretaria, le pido que, continúe con la instrucción para que, venta Salud Municipal, a la Delegación de El Fresnito, para hacer una Campaña de Esterilización, para las personas que no pudieran acudir al Programa del Centro de Salud, en la calle Victoria, en Ciudad Guzmán. Señora Rosa María, entiendo que, la intención de mi compañera es ayudar, pero la instrucción se mantiene. Voy a pedir que venga Salud Municipal a la Delegación de El Fresnito, y hagamos la Campaña, como lo hicimos en otros lugares del Municipio. Entonces, le pido Señora Secretaria, que, continúe con la instrucción girada al Director General de Servicios Públicos Municipales, para que, programe una ventana de fechas y que venga a la Delegación de El Fresnito, para hacer esa Campaña de Esterilización, es cuanto Señora Secretaria. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias. Me gustaría agregar a la propuesta del Presidente, si así lo considera y se somete aquí a votación; lo que comentaba ahorita la Señora Rosa, tiene razón, incluso, si se llevan a cabo Campañas de Esterilización por parte del Municipio, lo complicado es el traslado de las mascotas, de aquí de Localidad de Ciudad Guzmán…. Me permiten concluir mi participación, por favor. Sí, creo que, esa es la solicitud concreta…. Me permite Regidora Yuri, por favor…. Gracias, muy amable. Si esa es la solicitud concreta, por qué no aprovechamos la campaña que y está en puerta del 1° primero de Noviembre, al 15 quince de Diciembre, que el Ayuntamiento apoye con el traslado de las mascotas, para que, se aprovechar. Independientemente de si se hace otra Campaña de Esterilización por parte del Municipio, pero si ya hay un apoyo, si ya hay un recurso que se va a invertir, y si esta Campaña va a ser totalmente gratuita, por qué no apoyarles aquí a los vecinos de la Comunidad con el traslado de las mascotas y se aprovecha esta Campaña que está ofreciendo la Secretaría de Salud, es cuanto. ***C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda:*** Digo; para quienes tenemos mascotas, y hemos llevado a esterilizar, sabemos que, el traslado es súper delicado, estaría muy difícil con los vehículos que se cuenta, el Gobierno Municipal, no están ni esterilizados, ni con el personal capacitado para una mascota, que son cirugías, digo, como buena mamífera que soy, sabemos lo que es una cirugía de esa magnitud. Y, se me hace insensible, a lo mejor pensar, en el traslado, y decir: ya está aquí tu animalito y ahora te lo puedes llevar. A mí, la verdad, se me hace descabellada esta idea. Mejor Presidente, ojalá, a través de la Dirección de Servicios Públicos, ver los recursos y que aquí se pueda llevar a cabo, para que, los Ciudadanos puedan recoger a sus mascotas y que no sufran un tema de un traslado, y que, a lo mejor, en ese traslado, el animalito pueda perder sangre o algo así. A mí, eso me sucedió hace mucho con una perrita, y fue muy difícil poder contener la hemorragia, por un mal cuidado de una esterilización, es cuanto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. le pido por favor que, continúe con la propuesta que hicimos. Estoy seguro que, desde la propia Oficina de Salud Animal Municipal, se va hacer el esfuerzo para que, este procedimiento en los animales de compañía aquí en la Comunidad de El Fresnito, pues va a ser al precio más bajo. Vamos a buscar desde luego, eso se lo digo a Usted Señora Rosa María, vamos a buscar que sea gratuita. No tengo en este momento, cuál es el saldo de la cuenta, que tenemos para el Presupuesto que se le asignó a Salud Animal. Pero, el compromiso es que, de acuerdo al Presupuesto que tengamos asignados en este momento, vamos a tratar de hacer, el mejor esfuerzo para traer este servicio aquí a la Delegación de El Fresnito. Le pido compañera Secretaria, que continúe con la Sesión. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Entonces, es la instrucción que he leído en dos ocasiones, y les pido que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - VIGÉSIMO PRIMER PUNTO:** Colocar letreros específicos donde se dé a conocer las sanciones a las que una persona pueda ser acreedora por abandonar una mascota y por dejar la basura en lugares que no corresponden. Orador C. Amador Soto Barriga. ***Orador C. Amador Soto Barriga:*** Gracias. Se habló de esterilización, pero en realidad, el problema es que, viene mucha gente y deja sus animales acá. Entonces, si Ayuntamiento, nos puede apoyar con los letreros, de que serán sancionados y nosotros los colocamos. Yo, me comprometo a ponerlos en lugares estratégicos, que sabemos dónde los dejan. Y, la basura; sanciones para la gente que deja basura donde se le da la gana, y pues ya están enterados de que, los mismos perros destrozan las bolsas. Y, lo repito, me comprometo a formar un grupo y poner los letreros, en los lugares en que sabemos que se acumula todo, es cuanto. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Muchas gracias Señor Amador Soto Barriga, para que, gire la instrucción que corresponda. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Amador. Déjame decirte, Amador, que, si la gente o si Ustedes tienen identificado que la gente viene a El Fresnito a tirar acá a sus animalitos, es porque sabe que, no está correcto. Seguramente sabe, perfectamente, que no está correcto. Sin embargo, me parece muy buena tú Iniciativa, le voy a pedir a la Secretaria General, que a través de la Oficina de Inspección y Reglamentos, se pongan en contacto con Usted, se diseñen los carteles, se pueda hacer la impresión de algunos de ellos. Es decir, se elija el formato, el material, etc. Me gustaría que, su opinión tuviera que ver con el diseño e impresión. Si es una lona, si es una lámina, posters, no lo sé. Y, que juntos, la Oficina de Inspección de Reglamentos, junto con su propuesta, podamos llevar a cabo este Proyecto. Te pido compañera Secretaria, que además de los aspectos, las conductas que se mencionaron en este momento, en esa impresión de carteles, se puedan incluir también, otro tipo de conductas antisociales que pudieran también estar afectando la paz de la Comunidad de El Fresnito. Estoy hablando de: personas tomando en la vía pública, o algún otro tipo de faltas, incluirla en este Reglamento, que pudiéramos hacer público, y ponerlo en algunos espacios estratégicos, como dice Don Amador. Es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Voy a dar lectura a la instrucción, a ver si se concretó de manera correcta: *Se instruye a la Oficina de Inspección y Vigilancia de Reglamentos, para que, se comunique de manera personal con el Señor Amador Soto Barriga, para que, en conjunto, diseñen la forma de los letreros, así como determinar los lugares de posicionamiento, así como, en cuanto se determine de otras conductas antijurídicas.* Queda a su consideración esta instrucción, para que, quiénes estén a favor de aprobarlo en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - -**  **VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO:** Crear un Andador Tecnológico-Fresnito, para brindar seguridad a los que transitan por esa zona. Orador C. Rosa María Cisneros Torres. ***Oradora C. Rosa María Cisneros Torres:*** Gracias. Aquí, voy a hablar un poquito más rápido, porque, aquí si el tema está extenso. *Andador Tecnológico-El Fresnito.* Podríamos decir que son dos puntos; es un andador, el andador que, supuestamente Ayuntamientos anteriores, hicieron un andador aquí en El Fresnito, pero muy pequeño, que viene siendo donde está el Centro de Salud, sería aproximadamente unos 100 m cien metros, y al final, pusieron unos juegos. Y, se dijo: *Hicimos un andador en El Fresnito.* Y, no son juegos, son para hacer ejercicio. Pero, yo vivo en la parte un poco más hacia abajo, en esa calle hay, aproximadamente, 8 ocho familias, de las cuales 6 seis, tienen niños, que tiene que venir a la Escuela. Si Ustedes se fijaron, las personas que entraron por la parte de la carretera camino a Atenquique, se fijaron que, limpiaron, ¿verdad? Y, al limpiar ahí, más o menor, donde está la toma de agua en donde se llenan las pipas, está en la carretera, un espacio, que, si llueve, está carcomido. Entonces, por ejemplo, las personas que vivimos en la parte, podría decir hacia abajo, yo, que acostumbro para caminar y hacer ejercicio, digo: voy a ir a la carnicería, voy a ir a las tortillas, voy a ir al Centro de Salud, por lo que aprovecho a caminar. Entonces, me voy caminando, pero, en ese tramo yo me tengo que esperar, porque está pegado, pegado a la carretera y ese hueco, tengo que voltear que no venga un carro y tengo que, correr, aproximadamente de aquí, hasta donde termina la Placita, tengo que correr, porque ahí me podría atropellar un carro. Todo ese camino, ese tramo, supuestamente que estaba en el Presupuesto, que era andador y que ese andador iba a cruzar hasta donde inicia esa otra calle. No se terminó, quedó ahí, solo empezado. Ese andador, sí es muy necesario y está muy peligroso y no hay luz. De noche, definitivamente ni caminar, porque aparte de que no hay luz, está muy peligroso, porque está muy pegadito, a la carretera. Ese sería un andador. El otro; dice aquí Tecnológico-Fresnito. Podría decirse que es una ciclovía, y esto sí nos corresponde a nosotros como Comunidad Fresnito, que hay mucho transporte caminando, que ya sea, por ejemplo, los trabajadores, que ahorita hay bastantes, en la Empresa Frostland, ya tenemos bastantes personas que ahí trabajan y se van caminando y buscando cómo llegar. También, hay bastante, Ustedes ya escucharon, alumnos del CBTA; si hubiera una ciclovía o, una parte andador, en donde pudieran caminar, podrían hasta irse en bicicleta. Aparte de tener un transporte un poco más seguro, que irse por carretera y sirve también de ejercicio. Si Ustedes de fijan y Ustedes caminan de El Tecnológico a El Fresnito, ¿cuántas personas van caminando en una orilla? Bastantes. Bastantes personas van caminando y en bicicletas, donde hay tramos que, tienen que, subir a la carretera. Hay tramos que tenemos que esperarnos. Me tocó a mí, hace un momento que estaba en Guzmán, y tenía que venirme a la reunión, tuve que esperar y venirme un poco más despacio, porque venía una bicicleta y yo no me podía pasar. Entonces, ese tramo está muy peligroso. Y, yo creo que, no nada más nos corresponde como Comunidad Fresnito, sino que ya corresponde como Ciudadanía. Una observación; yo le pregunté al Señor de la Administración anterior, estamos en la fila, de cuando nos iban a poner la vacuna de Covid, y estábamos platicando y de repente, se me ocurrió decirle: oiga, fíjese que yo, vivo en El Fresnito, y he visto esto, esto y esto, acababa de pasar un accidente, etc. Y, yo le dije: aquí hace falta una ciclovía y él me dijo: ya está, ya está el proyecto, nada más que no se pudo llevar a cabo por el presupuesto, bla, bla, bla. Pero ese proyecto, ya está. Ciclovía Tecnológico- Fresnito, precisamente, por los accidentes y la seguridad de las personas. entonces, quién sabe si será cierto que está o no está. Yo, en lo personal, sí me gustaría, saber si está o no está y si no, hacerlo. ¿Qué se necesita para hacerlo? Nosotros, como Comunidad, podemos solicitarlo, o solicitarlo como Ciudadana de Ciudad Guzmán, ¿qué se necesita para hacer ese Proyecto? A mí, sí me gustaría participar. Qué se necesita para hacer ese proyecto, como Ciudadana o aquí como Comunidad Fresnito, es todo. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Muchas gracias Señora Rosa María Cisneros Torres. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, para que, haga las instrucciones correspondientes. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Rosa María. Fíjese que, no sé si exista o no el Proyecto. Sin embargo, me voy a encargar de avisarle, si el ex Presidente, le dijo la verdad o no. Vamos a instruir en primer lugar que, se busque y si no se encuentra, se diseñe el Proyecto de la ciclovía. Al Director de Obras Públicas, por favor. En primer lugar, lo busque y si no está, lo vamos a diseñar. Y, también le voy a pedir Señora Secretaria, que instruya al Director General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario, que, una vez que tenga el Proyecto, se reúna con los Empresarios Agroindustriales que, pudieran colindar con esta obra de infraestructura, para buscar aportaciones voluntarias, desde luego, para la construcción de esta ciclovía. Mire; debo decirlo con mucha responsabilidad, efectivamente, el Presupuesto para obra pública, es un Presupuesto que, siempre es muy limitado y es, de repente muy complicado el priorizar, desde luego que no quiero, para nada, en algún momento, minimizar esta obra que, estoy seguro que le puede mejorar la vida, no solo a los estudiantes, sino a muchos trabajadores, no solo que vienen de El Fresnito, hacia cualquier negocio, o cualquier Empresa, sino también a la gente que viene de Ciudad Guzmán. Me queda claro la necesidad, y no quiero regatear en ese tema. Pero, tengo que decirle, Señora Rosa María, que efectivamente es muy complicada la decisión, de qué obras se priorizan. Como lo hemos dicho en muchas ocasiones, existen rezagos de infraestructura muy serios, no solo en El Fresnito, también en Ciudad Guzmán, y siempre ha sido para nosotros, una dificultad. Yo quisiera, de manera informal, invitarla, si es que se genera pronto, una reunión con los Agroindustriales y que, me ayude con su testimonio, con su participación, el que nos ayude a ofrecer este Proyecto, para que, la propia Agroindustria o los Empresarios, que pudieran verse directa o indirectamente beneficiados, ellos y sus trabajadores, la escuche. Estoy seguro que están sensibles del tema. Tenemos un problema enorme, incluso, desde trabajadores del propio Gobierno Municipal, que trabajan en el Rastro, por ejemplo. Es un tema que, por supuesto, lo tenemos muy presente. Entonces, de manera informal, eso no lo voy a poner en el Acta, de manera informal, la voy a invitar a Usted, si me lo permite, para que, nos ayude con su testimonio y su exposición, cuando tengamos esa reunión, para pedir el apoyo a la Agroindustria que, pudiera verse beneficiada. Compañera Secretaria, me ayudas a leer el punto, gracias. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Voy a dar lectura a las instrucciones, para ver si se concretizaron de manera correcta: *1.-* *Se instruye al Director de Obras Públicas Municipales, para que, haga una búsqueda en sus archivos, a fin de identificar si existe un Proyecto relativo a una ciclovía del Tecnológico hacia El Fresnito, y en caso de no existir el mismo, se proceda a realizar tal proyecto. 2.- Se instruye al Director General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario, para que, una vez tenga el Proyecto, se reúna, con Empresarios Agroindustriales que colinden con la ciclovía, para buscar aportaciones voluntarias para la construcción de la misma.* Entonces, queda a su consideración estas instrucciones para que, quienes estén a favor de aprobarlas, en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor, emitidos de manera directa,** y se suma a la mayoría,el voto en ausencia de la C. Síndico Municipal Magali Casillas Contreras, quien no se encuentra en la mesa en este momento. **16 votos a favor, aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** **VIGÉSIMO TERCER PUNTO:** Asuntos varios. - - - - - - - - - - - ***No se agendaron. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*VIGÉSIMO CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - -***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Agotados todos los puntos del orden del día, propuestos para esta Sesión, le pido al Presidente que haga clausura de esta Sesión. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias compañeras Secretaria. No me queda más que, agradecer la participación del interés mostrado por mis compañeras y compañeros Regidores, muchas gracias por su participación. Especialmente quiero hacer el reconocimiento del Regidor Ernesto Sánchez, quien fue, quien propuso e insistió que esta Sesión de Cabildo Abierto, se llevara a cabo aquí en El Fresnito. Quiero también agradecer, por supuesto, la intervención de la Delegada Municipal, Liz de verdad, muchísimas gracias por este asunto. Y, les adelanto compañeras y compañeros Regidores, muchos de los puntos que hoy se tocaron, ya hemos venido trabajando en la búsqueda de la solución, o por lo menos, aproximarnos a ella, se suman estos pendientes en la agenda que tenemos de trabajo con El Fresnito, y estaremos informando desde luego, a la Delegada de los avances. Quisiera ser muy responsable con lo que voy a decir, pero, quiero ser muy claro, no quiero con esto de ninguna manera, y creo que, lo comprenden, no quiero que de ninguna manera, se generen expectativas muy altas, vamos a estar informando de los avances. Hay algunas cosas que sí nos toman un poco por sorpresa, y que, de la misma manera en la que hoy escuchamos, estoy seguro que también escucharán la postura de parte del Gobierno. Yo sé, Liz, que me vas ayudar a comunicar de los avances a través de tu canal de comunicación con los vecinos. Pero, sí es importante, de verdad que, lo digo, no solo en El Fresnito, lo digo, en muchas de las Colonias, donde nos acercamos y nos hacen peticiones formalmente por oficio, o sea, el oficio no necesariamente significa que tenemos la posibilidad de hacerlo. Porque sucede que, muchas veces los vecinos dice: es que, desde hace tres meses te mandé un oficio y no ha sucedido, no necesariamente significa que, un oficio va con un presupuesto etiquetado, o va con condiciones legales que, se requieren. Entonces, vamos hacerlo, como lo hice en la otra Sesión de Cabildo Abierto, una respuesta a cada uno de los puntos, el Acta también será compartida con la Delegada, donde se haga el resumen de lo que en esta Asamblea se ha tratado. Y, estoy seguro, de que, muy pronto tendremos avances, por lo menos, de la mayoría de los puntos. Siendo las 20:11 hrs. veinte horas, con once, minuto del día miércoles 25 veinticinco, de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de Cabildo Abierto, No. 42 cuarenta y dos, y validos los acuerdos que aquí se ha tomaron. Muchísimas gracias a todos, muy buenas noches. - - - - - - - - -